



MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBORDINADAS

*Estados Financieros Intermedios Condensados Separados A
30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 y los
periodos de nueve y tres meses terminados a 30 de septiembre
de 2021 y 2020 (No auditados)*

Contenido

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE MAYAGÜEZ S.A.....	3
ESTADOS INTERMEDIOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONDENSADOS SEPARADOS.....	5
ESTADOS INTERMEDIOS DE RESULTADO INTEGRAL CONDENSADOS SEPARADOS	6
ESTADOS INTERMEDIOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONDENSADOS SEPARADOS	6
ESTADOS INTERMEDIOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONDENSADOS SEPARADOS	8
ESTADOS INTERMEDIOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONDENSADOS SEPARADOS.....	9
INFORME DEL REVISOR FISCAL.....	10
NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA	12
NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN.....	12
NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	13
NOTA 4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS	26
NOTA 5. NUEVAS NORMAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS.....	28
NOTA 6. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES	38
NOTA 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	39
NOTA 8. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO.....	43
NOTA 9. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	43
NOTA 10. CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS	46
NOTA 11. INVENTARIOS.....	47
NOTA 12. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	48
NOTA 13. ACTIVOS BIOLÓGICOS.....	48
NOTA 14. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS.....	49
NOTA 15. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	49
NOTA 16. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS	50
NOTA 17. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.....	54
NOTA 18. IMPUESTOS DIFERIDOS	57
NOTA 19. DERECHO DE USO DE ACTIVOS.....	62
NOTA 20. PRÉSTAMOS	64
NOTA 21. PASIVOS POR ARRENDAMIENTO	66
NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	67
NOTA 23. CUENTAS POR PAGAR PARTES RELACIONADAS	68
NOTA 24. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	69
NOTA 25. OTRAS PROVISIONES	74
NOTA 26. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	75
NOTA 27. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	77
NOTA 28. COSTO DE VENTAS.....	78
NOTA 29. OTROS INGRESOS	78
NOTA 30. GASTOS DE DISTRIBUCIÓN	79
NOTA 31. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS	80
NOTA 32. OTROS GASTOS	81
NOTA 33. (PÉRDIDAS) GANANCIAS DERIVADAS DE LA POSICIÓN MONETARIA NETA.....	82
NOTA 34. INGRESOS FINANCIEROS.....	82
NOTA 35. COSTOS FINANCIEROS	83
NOTA 36. GANANCIA BÁSICA POR ACCIÓN	83
NOTA 37. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	83
NOTA 38. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.....	85
NOTA 39. REGISTRO DE RECLASIFICACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS ..	86
NOTA 40. HECHOS POSTERIORES.....	86
NOTA 41. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	86
NOTA 42. RIESGOS E IMPACTO EN LA OPERACIÓN Y RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA A PARTIR . DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR PARTE DEL GOBIERNO NACIONAL.....	87

Santiago de Cali, 12 de noviembre de 2021

Certificación del Representante Legal y Contador de Mayagüez S.A.

A los señores Accionistas de Mayagüez S.A.

Los suscritos representante legal y contador de Mayagüez S.A. certificamos que los estados financieros intermedios condensados separados de la Compañía a 30 de septiembre de 2021 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. No hubo irregularidades que involucren a miembros de la Administración o Empleados que puedan tener efectos de importancia relativa sobre los estados financieros anunciados.
- c. Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo del ente económico en la fecha de corte y evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos por ellos.
- e. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados dentro de sus estados financieros básicos y respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes como también las garantías que hemos recibido de terceros.
- f. Certificamos que de acuerdo con el decreto 1670 de abril de 2007, sobre la seguridad social y auto liquidación de aportes, Mayagüez S.A. viene cumpliendo esta obligación con todos sus empleados vinculados laboralmente y se encuentra a paz y salvo con las entidades prestadoras de tales servicios.
- g. De acuerdo con lo dispuesto en el parágrafo 2 del artículo 87 de la ley 1676 de 2013, se deja constancia de que la Compañía no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- h. No hubo hechos posteriores que al final del periodo requieran ajuste o revelación en los estados financieros o en las notas consecuentes.
- i. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas en Colombia, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad "IASB" y con las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de NIIF ("CINIIF") aplicables para los preparadores de información clasificados en el grupo 1.



MAURICIO IRAGORRI RIZO
Representante Legal



NIXON MARTINEZ HINESTROZA
Contador Público
Tarjeta profesional No. 182715-T

Santiago de Cali, 12 de noviembre de 2021

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA MAYAGÜEZ S.A.

CERTIFICA:

Que la información contenida en los estados financieros intermedios condensados separados a 30 de septiembre de 2021 y los otros informes relevantes para el público, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de MAYAGÜEZ S.A. (Artículo 46 de la Ley 964 de 2005).




MAURICIO IRAGORRI RIZO
Representante Legal

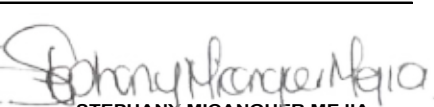
MAYAGÜEZ S.A.
ESTADOS INTERMEDIOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONDENSADOS SEPARADOS
A 30 de Septiembre de 2021
(con cifras comparativas a 31 de Diciembre de 2020)
(Expresado en miles de pesos colombianos)

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>30 de Septiembre 2021</u>	<u>31 de Diciembre 2020</u>
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	\$ 17,325,488	\$ 4,588,796
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	9	82,690,541	70,511,092
Cuentas por cobrar partes relacionadas	10	11,042,912	4,231,535
Inventarios	11	74,405,251	56,392,902
Activos por impuestos corrientes	12	16,309,433	334,604
Activos biológicos	13	27,543,002	26,461,507
Otros activos financieros		98,960	98,960
Otros activos no financieros	14	3,968,516	1,383,262
Activos mantenidos para la venta	15	276,500	1,666,708
Total Activos Corrientes		\$ 233,660,603	\$ 165,669,366
Activos no corrientes			
Inversiones en subsidiarias y asociadas	16	664,822,117	615,164,795
Cuentas por cobrar partes relacionadas	10	830,930	743,782
Propiedades, planta y equipo	17	547,295,929	549,652,965
Activos intangibles		1,152,360	1,355,797
Activo por impuesto diferido	18	27,521,568	28,110,026
Otros activos financieros		86,096,112	86,096,112
Derecho de uso de activos	19	31,402,369	28,733,774
Total Activos No Corrientes		1,359,121,385	1,309,857,251
TOTAL ACTIVOS		\$ 1,592,781,988	\$ 1,475,526,617
PASIVOS			
Pasivos Corrientes			
Préstamos	20	\$ 210,816,986	\$ 145,044,345
Obligaciones por arrendamientos financieros		2,843,839	2,744,755
Pasivos por arrendamiento	21	7,297,546	6,414,746
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	22	79,551,555	71,539,889
Cuentas por pagar partes relacionadas	23	6,413,078	2,202,305
Pasivos por impuestos corrientes	24	26,645,561	6,260,118
Beneficios a empleados		11,236,460	10,193,431
Otras provisiones	25	653,000	266,244
Otros pasivos financieros		98,960	98,960
Otros pasivos no financieros		871,792	1,533,980
Total Pasivos Corrientes		\$ 346,428,777	\$ 246,298,773
Pasivos no corrientes			
Préstamos	20	473,681,041	505,349,700
Obligaciones por arrendamientos financieros		12,238,836	12,376,255
Pasivos por arrendamiento	21	25,189,133	22,973,154
Cuentas por pagar partes relacionadas	23	24,940,215	24,940,215
Beneficios a empleados		8,869,217	9,517,715
Pasivos por impuestos diferidos	18	77,966,271	85,006,084
Otras provisiones	25	1,624,372	1,624,372
Otros pasivos no financieros		332,106	365,123
Total Pasivos No Corrientes		624,841,191	662,152,618
TOTAL PASIVOS		\$ 971,269,968	\$ 908,451,391
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital suscrito y pagado		\$ 9,857,865	\$ 9,857,865
Prima en colocación de acciones		9,880,339	9,880,339
Resultados acumulados		18,335,522	18,174,083
Otros componentes de patrimonio		583,438,294	529,162,939
TOTAL PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS	26	621,512,020	567,075,226
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 1,592,781,988	\$ 1,475,526,617

Las notas son parte integral de los estados financieros


MAURICIO IRAGORRI RIZO
Representante Legal (*)
(Ver certificación adjunta)


NIXON MARTÍNEZ HINESTROZA
Contador Público (*)
Tarjeta Profesional No. 182715-T
(Ver certificación adjunta)


STEPHANY MICANGUE MEJÍA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No.240368-T
Miembro de BDO AUDIT S.A.
(Ver informe adjunto)

(*) Los suscritos representante legal y contador público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad


MAYAGÜEZ S.A.
ESTADOS INTERMEDIOS DE RESULTADO INTEGRAL CONDENSADOS SEPARADOS
 Por los periodos de nueve y tres meses terminados a 30 de Septiembre de 2021 y 2020
 (Expresado en miles de pesos, excepto la ganancia por acción que esta expresada en pesos colombianos)

Notas	Por el periodo de nueve meses terminados a 30 de Septiembre del		Por el periodo de tres meses terminados a 30 de Septiembre del		
	2021	2020	2021	2020	
Operaciones Continuas					
Ingresos de actividades ordinarias	27	\$ 471,077,212	\$ 501,386,668	\$ 207,846,405	\$ 180,520,184
Costo de ventas	28	(341,281,462)	(348,994,132)	(136,890,829)	(123,236,851)
Ganancia bruta		129,795,750	152,392,536	70,955,576	57,283,333
Otros ingresos	29	13,416,373	13,624,209	1,173,218	9,634,363
Gastos de distribución	30	(22,538,338)	(22,983,609)	(9,852,808)	(8,334,700)
Gastos de administración y ventas	31	(14,130,639)	(20,966,139)	(6,371,557)	(6,119,965)
Gastos por beneficio a empleados		(13,285,664)	(13,436,861)	(4,530,406)	(4,554,495)
Otros gastos	32	(5,404,950)	(10,099,365)	(2,030,898)	(5,128,235)
Resultado de actividades de la operación		87,852,532	98,530,771	49,343,125	42,780,301
(Pérdidas) ganancias derivadas de la posición monetaria neta	33	(15,025,756)	3,226,260	(2,989,832)	1,072,599
Ingresos financieros	34	702,198	6,812,512	260,269	2,311,502
Costos financieros	35	(29,822,415)	(37,243,891)	(10,760,743)	(11,694,323)
Costo financiero neto		(44,145,973)	(27,205,119)	(13,490,306)	(8,310,222)
Participación en las ganancias de subsidiarias	16	16,777,639	(17,790,031)	2,029,716	(6,393,417)
Ganancia antes de impuestos		60,484,198	53,535,621	37,882,535	28,076,662
Gasto por impuesto a las ganancias corriente	24	(20,758,534)	(16,760,209)	(12,730,664)	(9,504,776)
Ingreso (gasto) por impuesto diferido	24	6,474,813	(5,528,580)	950,353	(541,338)
Resultado del periodo		\$ 46,200,477	\$ 31,246,832	\$ 26,102,224	\$ 18,030,548
Ganancia básica por acción	36	\$ 937.33	\$ 633.95	\$ 529.57	\$ 365.81

Las notas son parte integral de los estados financieros


MAURICIO IRAGORRI RIZO
 Representante Legal (*)
 (Ver certificación adjunta)


NIXON MARTÍNEZ HINESTROZA
 Contador Público (*)
 Tarjeta Profesional No. 182715-T
 (Ver certificación adjunta)


STEPHANY MICANGUER MEJÍA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No.240368-T
 Miembro de BDO AUDIT S.A.
 (Ver informe adjunto)

(*) Los suscritos representante legal y contador público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad

MAYAGÜEZ S.A.
ESTADOS INTERMEDIOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONDENSADOS SEPARADOS
 Por los periodos de nueve y tres meses terminados a 30 de Septiembre de 2021 y 2020
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	Por el periodo de nueve meses terminados a 30 de Septiembre del		Por el periodo de tres meses terminados a 30 de Septiembre del	
	2021	2020	2021	2020
Resultado del Periodo	\$ 46,200,477	\$ 31,246,832	\$ 26,102,224	\$ 18,030,548
<u>Componentes de otro resultado integral que podrían ser reclasificadas a resultado del periodo</u>				
Participación de otros resultados de subsidiarias y asociadas contabilizadas utilizando el método de participación patrimonial	28,182,998	7,259,999	5,728,181	1,117,544
Cobertura de flujos de efectivo	75,673	-	75,673	210,516
Impuesto diferido	(23,459)	-	(23,459)	(67,365)
	<u>28,235,212</u>	<u>7,259,999</u>	<u>5,780,395</u>	<u>1,260,695</u>
Otro resultado integral del periodo	\$ 28,235,212	\$ 7,259,999	\$ 5,780,395	\$ 1,260,695
Resultado integral total del periodo	\$ 74,435,689	\$ 38,506,831	\$ 31,882,619	\$ 19,291,243

Las notas son parte integral de los estados financieros


MAURICIO IRAGORRI RIZO
 Representante Legal (*)
 (Ver certificación adjunta)


NIXON MARTINEZ HINESTROZA
 Contador Público (*)
 Tarjeta Profesional No. 182715-T
 (Ver certificación adjunta)



STEPHANY MICANGUE MEJIA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No.240368-T
 Miembro de BDO AUDIT S.A.
 (Ver informe adjunto)


(*) Los suscritos representante legal y contador público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad


MAYAGÜEZ S.A.
ESTADOS INTERMEDIOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONDENSADOS SEPARADOS
 Por los periodos de nueve meses terminados a 30 de Septiembre de 2021 y 2020
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas		Resultados no apropiados		Resultado del ejercicio	Resultados integrales		Total Patrimonio
			Legales	Estatutarias	Reservas por conversión	Resultados acumulados		Reserva participación subsidiarias	Otros	
Saldo final a 31 de Diciembre de 2019	\$ 9,857,865	9,880,339	4,928,932	176,944,336	276,031,015	16,624,178	47,351,605	(48,895,520)	31,464,571	524,187,321
Distribución de resultados	-	-	-	47,351,605	-	-	(47,351,605)	-	-	-
Dividendos	-	-	-	(19,962,168)	-	-	-	-	-	(19,962,168)
Reclasificación	-	-	-	-	(1,203,995)	1,203,995	-	-	-	-
Retención sobre dividendos	-	-	-	-	-	(20,691)	-	-	-	(20,691)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	31,246,832	-	-	31,246,832
Otro resultados integrales:										
Resultados en otros resultados de subsidiarias utilizando el método de participación patrimonial	-	-	-	-	-	-	-	(9,998,055)	17,258,054	7,259,999
Ganancia (pérdida) por cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final a 30 de Septiembre de 2020	9,857,865	9,880,339	4,928,932	204,333,773	274,827,020	17,807,482	31,246,832	(58,893,575)	48,722,625	542,711,293
Saldo final a 31 de Diciembre de 2020	9,857,865	9,880,339	4,928,932	204,333,773	274,415,966	18,174,083	55,670,080	(40,641,083)	30,455,271	567,075,226
Distribución de resultados	-	-	-	55,670,080	-	-	(55,670,080)	-	-	-
Dividendos	-	-	-	(19,962,169)	-	-	-	-	-	(19,962,169)
Reclasificación	-	-	-	-	(198,165)	198,165	-	32,088,811	(32,088,811)	-
Retención sobre dividendos	-	-	-	-	-	(36,726)	-	-	-	(36,726)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	46,200,477	-	-	46,200,477
Otro resultados integrales:										
Resultados en otros resultados de subsidiarias utilizando el método de participación patrimonial	-	-	-	-	-	-	-	28,182,998	-	28,182,998
Ganancia (pérdida) por cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	75,673	75,673
Impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	-	-	(23,459)	(23,459)
Saldo final a 30 de Septiembre de 2021	\$ 9,857,865	9,880,339	4,928,932	240,041,684	274,217,801	18,335,522	46,200,477	19,630,726	(1,581,326)	621,512,020

Las notas son parte integral de los estados financieros


MAURICIO IRIGORRI RIZO
 Representante Legal (*)
 (Ver certificación adjunta)


NIXON MARTÍNEZ HINSTROZA
 Contador Público (*)
 Tarjeta Profesional No. 182715-T
 (Ver certificación adjunta)


STEPHANY MICANGUE MEJÍA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 240368-T
 Miembro de BDO AUDIT S.A.
 (Ver informe adjunto)


(*) Los suscritos representante legal y contador público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad

MAYAGÜEZ S.A.
ESTADOS INTERMEDIOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONDENSADOS SEPARADOS
 Por los periodos de nueve meses terminados a 30 de Septiembre de 2021 y 2020
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	30 de Septiembre	
	2021	2020
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Resultados del ejercicio	\$ 46,200,477	\$ 31,246,832
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	17,199,596	17,412,195
Depreciaciones de derecho de uso maquinaria y equipo	1,653,053	1,451,233
Amortización de activos biológicos	20,676,097	22,533,741
Amortización de plantas productoras	2,372,002	2,341,490
Amortización de intangibles	305,004	290,539
Amortización derecho de uso arrendamiento	4,436,517	2,998,221
Amortización de pólizas de seguros	4,402,544	4,511,609
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	(938)	(62,200)
Utilidad en venta de activos mantenidos para la venta	(148,392)	(16,000)
Baja de propiedades, planta y equipo	106,079	2,323,328
Baja de inversiones	-	856,047
Costos financieros de préstamos y financiaciones	25,854,129	32,170,028
Dividendos causados de activos financieros	(3,378,690)	(1,457,582)
Diferencia en cambio no realizada	17,583,938	(22,502,902)
Utilidad (pérdida) método de participación en subsidiarias y asociadas	(16,777,639)	17,790,031
Recuperación costo amortizado cuentas por cobrar	(19,322)	(25,952)
Recuperación de cuentas por cobrar	(6,572)	(230,749)
Deterioro de cuentas por cobrar clientes	40,397	18,585
Impuesto a las ganancias corriente causado	20,758,534	16,760,209
Valor razonable de activos mantenidos para la venta	31,200	50,000
Impuesto diferido neto	(6,474,814)	5,528,580
Otras provisiones	386,756	(248,756)
Provisión para beneficios definidos	348,264	367,984
	135,548,221	134,106,511
Cambios en el capital de trabajo		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(10,626,421)	(786,113)
Cuentas por cobrar partes subsidiarias	(1,215,725)	(13,469,285)
Inventarios	(18,012,349)	(2,427,530)
Uso de efectivo en activos biológicos	(21,757,592)	(25,941,507)
Uso de efectivo en pólizas de seguros	(5,467,808)	(5,395,436)
Otros activos financieros	-	(164)
Otros activos no financieros	(1,519,990)	(1,039,605)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	18,624,693	655,881
Pagos por arrendamiento variable	(14,688,905)	(14,252,399)
Cuentas por pagar partes subsidiarias	4,142,968	2,495,025
Beneficios a empleados	46,267	1,409,839
Otros pasivos financieros	-	164
Otros pasivos no financieros	(695,205)	284,572
Efectivo provisto por operaciones	84,378,154	75,639,953
Impuesto sobre las ganancias pagado	(16,347,923)	(6,412,432)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	68,030,231	69,227,521
Flujos de efectivo en las actividades de inversión:		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(16,262,224)	(13,121,279)
Renovación plantaciones agrícolas	(2,746,932)	(5,587,822)
Venta activo mantenido para la venta	1,507,400	16,000
Cobros por ventas de propiedad, planta y equipo	36,400	62,200
Adquisición de intangibles	(101,567)	(165,008)
Dividendos de activos financieros	1,961,275	708,101
Inversión en subsidiarias y asociadas	(9,873,158)	-
Efectivo neto (usado) en las actividades de inversión	(25,478,806)	(18,087,808)
Flujo de efectivo en las actividades de financiación:		
Préstamos tomados corrientes	46,324,866	24,642,264
Préstamos tomados no corrientes	19,517,131	507,484,839
Pago préstamos corrientes	(41,124,280)	(22,529,193)
Pago préstamos no corrientes	(9,256,895)	(503,253,187)
Intereses pagados	(23,834,555)	(38,152,569)
Intereses pagados por arrendamiento	(1,440,447)	(848,108)
Pagos por pasivos por arrendamientos	(5,028,930)	(2,801,157)
Dividendos pagados a los propietarios	(14,971,624)	(14,982,842)
Efectivo neto (usado) en las actividades de financiación	(29,814,733)	(50,439,953)
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	12,736,692	699,760
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	4,588,796	20,629,330
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 17,325,488	\$ 21,329,090

Las notas son parte integral de los estados financieros


MAURICIO IRIGORRI RIZO
 Representante Legal (*)
 (Ver certificación adjunta)


NIXON MARTÍNEZ HINESTROZA
 Contador Público (*)
 Tarjeta Profesional No. 182715-T
 (Ver certificación adjunta)


STEPHANY MICANGUER MEJÍA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No.240368-T
 Miembro de BDO AUDIT S.A.
 (Ver informe adjunto)

(*) Los suscritos representante legal y contador público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA CONDENSADA SEPARADA

A Los accionistas de
MAYAGUEZ S.A.

Introducción

He revisado los estados financieros intermedios condensados separados adjuntos de MAYAGUEZ S.A., que comprenden:

- El estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2021,
- El estado de resultados y otros resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el periodo de tres y nueve meses terminados en esa fecha, y
- El resumen de las políticas más importantes y otras notas explicativas; junto con el reporte de información en el lenguaje y taxonomía Extensible Business Reporting Language (XBRL).

La administración es responsable por la adecuada preparación de estos estados financieros intermedios de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia y la Norma Internacional de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia y por la correcta presentación del reporte de información en el lenguaje y taxonomía extensible Business Reporting Language (XBRL), de conformidad con instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios condensados separados y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía Extensible Business Reporting Language (XBRL), basada en mi revisión.

Alcance de la Revisión

He realizado mi revisión de información financiera intermedia de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad” incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos de revisión analítica y la aplicación de otros procedimientos de revisión. Una revisión de información financiera intermedia es sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, en consecuencia, no me permite obtener una seguridad de que hayan llegado a mi conocimiento todos los asuntos de importancia material que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios condensados separados.





Conclusión

Basada en mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que me haga pensar que la información financiera intermedia adjunta y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía Extensible Business Reporting Language (XBRL), no presenta, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de MAYAGUEZ S.A. al 30 de septiembre de 2021, los resultados de sus operaciones, y sus flujos de efectivo por los tres y nueve meses finalizados en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incluyendo la Norma Internacional de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Otros asuntos

Los formatos que serán transmitidos a la Superintendencia Financiera de Colombia han sido revisados por mí, previo a la firma digital de los mismos en formato XBRL y PDF, de acuerdo con la Circular 038 de 2015 y sus modificatorias. La información contenida en los mencionados formatos es concordante con la información financiera separada adjunta al presente informe.

Los estados financieros intermedios condensados separados adjuntos fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales de información estatutaria a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente y, por consiguiente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarias para la presentación de la situación financiera y los resultados consolidados intermedios de la Compañía y sus subsidiarias. Estos estados financieros intermedios condensados separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros intermedios consolidados de MAYAGUEZ S.A. y SUS SUBSIDIARIAS.

Los estados financieros separados de MAYAGUEZ S.A. por el año al 31 de diciembre de 2020, fueron auditados por otro revisor fiscal quien expresó opiniones sin salvedades.

STÉPHANY MICANGUER MEJIA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 240368- T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.

Cali, 12 de noviembre de 2021
99607-01-8457-21

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 1. ENTIDAD QUE REPORTA

Mayagüez S. A. fue constituida en la ciudad de Cali, Colombia por medio de la Escritura Pública No.1107 del 23 de diciembre de 1949 de la Notaría Cuarta con una duración hasta el 31 de diciembre de 2057.

Su objeto social principal es la siembra, cultivo, corte mecánico, alce y transporte de caña de azúcar y otros productos agrícolas, en terrenos propios o de terceros, cuya explotación y administración se tenga contratada; la transformación de productos agrícolas, en especial, la caña de azúcar producida directamente o que se adquiera, para la fabricación industrial de azúcares, mieles y demás derivados y subproductos, para el consumo humano y animal; la fabricación de alimentos concentrados, abonos, fertilizantes y alcoholes carburantes; la generación, cogeneración, transporte, distribución, venta de energía eléctrica y en general el desempeño de las actividades propias de este negocio. Estas actividades son desarrolladas en el municipio de Candelaria (Valle del Cauca).

Nota 2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1 Normas contables aplicadas

Los estados financieros condensados separados intermedios por los nueve meses con corte a 30 de septiembre de 2021, han sido preparados de conformidad con la NIC 34 Información Intermedia Financiera. Estos estados financieros no incluyen toda la información y las revelaciones requeridas, en los estados financieros anuales y deben leerse conjuntamente con los estados financieros separados y sus notas anuales de la compañía, emitidas a 31 de diciembre de 2020.

Los estados financieros condensados separados intermedios, no han sido auditados y en opinión de la administración, incluyen todos los ajustes necesarios para una adecuada presentación de los resultados de cada periodo.

Estos estados financieros separados intermedios, han sido preparados de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la ley 1314 de 2009 reglamentada por los decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y decreto 938 del 19 de agosto de 2021. La Compañía prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Adicionalmente, la Compañía en cumplimiento con leyes, decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

- Decreto 2131 de 2016 – Mediante el cual se determina revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el decreto 1625 de 2016 y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el decreto 1833 de 2016 y las diferencias con el cálculo realizado de acuerdo con la NIC 19 – Beneficios a Empleados.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

2.2 Bases de preparación

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año. De manera trimestral, en cumplimiento mandatorio, la Compañía prepara y transmite Estados Financieros Intermedios Condensados para la Superintendencia Financiera de Colombia. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos.

2.2.1 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos” que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.2.2 Usos del costo histórico

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a valores razonables actualizados al cierre de cada periodo de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

La Compañía ha aplicado las políticas contables descritas en la nota 3.

2.2.3 Usos de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, requieren que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del estado de situación financiera, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, se describen en la nota 4. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Nota 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la presentación de los estados financieros, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

3.1. Transacciones en moneda extranjera

Para fines de la presentación de los estados financieros, los activos y pasivos en moneda funcional son expresados en pesos colombianos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo sobre el que se informa. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del periodo, a menos que estos fluctúen de forma significativa durante el período, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en cambio por conversión que surjan, se reconocen en otro resultado integral dentro del patrimonio.

Las diferencias en cambio resultantes se registran en el estado de resultados.

3.2. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

3.2.1 La Compañía como arrendatario

La compañía evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento al inicio del contrato. Reconoce un derecho de uso y el correspondiente pasivo por arrendamientos excepto para los contratos de corto plazo (definidos como arrendamientos con una duración de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estas excepciones, la compañía reconoce los pagos de arrendamiento como un gasto operacional con base en línea recta durante el periodo de duración del contrato.

El pasivo por arrendamientos es medido inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamientos que no han sido cancelados en la fecha de comienzo del contrato, descontados usando la tasa de interés implícita, o la tasa incremental de préstamos, si la primera no es fácilmente determinable. Los pagos por arrendamiento incurridos en la medición del pasivo incluyen: los pagos por arrendamiento fijos menos los incentivos cobrables; los pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa; el valor a pagar esperado del valor residual de garantías; el valor de la opción de compra si se espera razonablemente ejercerla; y los pagos por penalidades por terminación del contrato. El pasivo por arrendamientos es presentado en una línea separada en el estado de situación financiera. Este es medido posteriormente incrementando su valor para reflejar los intereses sobre el pasivo (utilizando el método de la tasa de interés efectivo) y reduciendo el valor para reflejar los pagos realizados.

El activo por derechos de uso comprende el valor inicial del correspondiente pasivo por arrendamientos, los pagos realizados antes de la fecha de comienzo del contrato, menos cualquier incentivo cobrable y cualquier costo directo inicial. El activo es medido posteriormente al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. Los derechos de uso son depreciados en el periodo más corto entre el término de duración del contrato y la vida útil del activo subyacente. El activo por derechos de uso es presentado en una línea separada en el estado de situación financiera.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

3.3. Activos financieros

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o por el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

3.3.1 Clasificación de los activos financieros

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones, se miden posteriormente al costo amortizado:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones se miden posteriormente a valor razonable reconocido en otro resultado integral:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y la venta de los activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

De forma predeterminada, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a valor razonable con cambios en los resultados.

A pesar de lo anterior, la Compañía puede realizar la siguiente elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía puede elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital en otro resultado integral si se cumplen ciertos criterios.
- La Compañía puede designar irrevocablemente una inversión de deuda que cumpla con el costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral medidos a valor razonable con cambios en los resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un desajuste contable.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que la Compañía cambie su modelo de negocio para administrar los activos financieros, en cuyo caso

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer periodo de reporte posterior al cambio del modelo de negocios.

3.3.1.1 Costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es una manera para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

Para los instrumentos financieros que no sean activos financieros con deterioro de crédito comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los recibos de efectivo futuros estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida útil esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto en el cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida tolerable. Por otro lado, el valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

3.3.1.2. Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados:

Los activos financieros que no cumplen con los criterios para ser medidos al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral se miden a valor razonable con cambios en los resultados. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio se clasifican como medidos al valor razonable con cambios en los resultados, a menos que la Compañía designe una inversión de capital que no se mantiene para negociar ni tiene una contraprestación contingente que surja de una combinación de negocios en el valor razonable reconocido en otro resultado integral en el reconocimiento inicial.
- Los instrumentos de deuda que no cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral se clasifican como al valor razonable con cambios en los resultados.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se miden a valor razonable al final de cada periodo de reporte, con cualquier ganancia o pérdida de valor razonable reconocida en utilidad o pérdida en la medida en que no sean parte de una relación de cobertura designada. La ganancia o pérdida neta reconocida en utilidad o pérdida incluye cualquier dividendo o interés ganado en el activo financiero y se incluye en la partida de "otras ganancias y pérdidas".

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

3.3.2 Ganancias y pérdidas en moneda extranjera

El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte a la tasa al contado al final de cada período de reporte.

Específicamente:

- Para activos financieros medidos al costo amortizado que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”;
- Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable reconocido en otro resultado integral que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento de deuda se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”. Otras diferencias de cambio se reconocen en otro resultado integral en la reserva de revaluación de inversiones;
- Para los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en los resultados que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”.

La nota 33 contiene el detalle sobre el reconocimiento de las diferencias de cambio cuando el componente de riesgo de moneda extranjera de un activo financiero se designa como un instrumento de cobertura para una cobertura del riesgo de moneda extranjera.

3.3.3 Deterioro de activos financieros

La Compañía siempre reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a trabajadores y otras cuentas por cobrar. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito cuando se ha presentado un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito. La evaluación de si se debe reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se basa en aumentos significativos en la probabilidad o el riesgo de que se produzca un incumplimiento desde el reconocimiento inicial en lugar de en la evidencia de que un activo financiero está deteriorado en el crédito en la fecha de presentación del informe o se produce un incumplimiento real.

La duración de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa la parte de la vida útil de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que se espera que resulte de los eventos de incumplimiento en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte.

3.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

3.5. Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o a su valor neto de realización, el menor e incluye los desembolsos en la adquisición de inventarios, costos de producción o conversión y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales. En el caso de los inventarios producidos y de los productos en proceso, los costos incluyen una parte de los costos generales de producción con base en la capacidad operativa normal. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos todos los costos estimados de terminación y los costos estimados necesarios para su venta.

3.6. Activos Biológicos

La planta que se mantiene para producir frutos (principalmente plantaciones permanentes de caña de azúcar) es contabilizada de acuerdo a la NIC 16 Propiedades, planta y equipo y se adecuan a la política de la Compañía para los Terrenos, maquinaria y equipo. El fruto en crecimiento sobre la planta productora (caña de azúcar en crecimiento) y el producto agrícola en el punto de la cosecha (caña cosechada) se reconocen al costo de producción.

En términos de valoración del fruto en crecimiento en la planta productora, así como el producto agrícola, como norma general, estos deben ser reconocidos a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta. No obstante, lo anterior la Compañía ha definido que, para estos activos biológicos, fundamentalmente en las distintas etapas de crecimiento o en el punto de cosecha, no existe un valor razonable material a ser reconocido en los estados financieros separados.

Para fundamentar la aplicación del método del costo para los activos frente a los cuales se ha dispuesto su uso, la Compañía ha considerado lo establecido en el párrafo 24 de NIC 41 Agricultura, el que establece que los costos de producción pueden ser aproximaciones al valor razonable cuando haya ocurrido poca transformación biológica desde que se incurrieron los primeros costos, como es el caso de la caña de azúcar que cultiva la Compañía.

3.7. Inversiones en subsidiarias

Una subsidiaria es una sociedad donde su poder de decisión se encuentre sometido a la voluntad de otra u otras que serán su Matriz, bien sea directamente, caso en el cual se denominará filial o por intermedio de las subsidiarias de la matriz, en cuyo caso se llamará subsidiaria. El control se logra cuando la empresa:

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Tiene poder sobre la participada;
- Está expuesto, o tiene derechos, a rendimientos variables de su participación con la participada; y
- Tiene la capacidad de usar su poder para afectar sus retornos.

La Compañía reevalúa si controla o no una participada si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos de control enumerados anteriormente.

Cuando la Compañía tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la participada cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de manera unilateral. La Compañía considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto de la Compañía en una participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- El tamaño de la tenencia de derechos de voto de la Compañía en relación con el tamaño y la dispersión de las tenencias de los otros tenedores de votos;
- Derechos de voto potenciales mantenidos por la Compañía, otros tenedores de votos u otras partes;
- Derechos derivados de otros acuerdos contractuales; y
- Cualquier hecho y circunstancia adicionales que indiquen que la Compañía tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que se deben tomar las decisiones, incluidos los patrones de votación en reuniones de accionistas anteriores.

Las inversiones en subsidiarias son incorporadas a los estados financieros utilizando el método contable de participación, excepto si la inversión o una porción de la misma, es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5. Conforme al método de participación, las inversiones en subsidiarias se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la Compañía en ganancias o pérdidas y en otro resultado integral de la subsidiaria.

3.8. Propiedades, planta y equipo

- I. Las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo, siendo su valor razonable, el valor de adquisición o de construcción del activo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. Los costos de adquisición o de construcción incluyen los costos directos necesarios para colocar el activo disponible para su uso y los costos directos de desmantelamiento y remoción, para aquellos activos calificados.

Cuando partes significativas de un elemento de las propiedades, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como elementos separados (componentes importantes) de propiedad, planta y equipo.

- II. Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades, planta y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

III. Depreciación

La depreciación comienza cuando el activo está disponible para su uso. Las principales categorías de propiedades, planta y equipo son depreciadas utilizando el método de línea recta y vidas útiles que se muestran a continuación:

ACTIVOS	VIDA ÚTIL (años)
Construcciones y edificaciones	3 a 61
Maquinaria y equipo	1 a 68
Equipo de oficina	2 a 12
Equipo de cómputo y comunicación	1 a 9
Equipo de laboratorio	1 a 14
Flota y equipo de transporte	2 a 15
Acueductos plantas y redes	5 a 45
Armamento de vigilancia	10 a 15
Vías de comunicación	3 a 40
Pozos artesianos	1 a 40
Semovientes	1 a 3

Deterioro de activos fijos

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un componente individual o grupo de propiedades, planta y equipo pudiera estar deteriorado en su valor. La evaluación del deterioro se realizará mediante chequeo de indicadores de manera anual para todos los activos fijos, la medición del valor recuperable se realiza cuando exista evidencia de deterioro del valor. Si existe tal indicio y la prueba anual de deterioro del valor para un activo es entonces requerida la Compañía estima el importe recuperable de ese activo.

El deterioro de valor de los activos de propiedad, planta y equipo se reconoce, calculando el valor recuperable (que es el mayor entre el valor razonable menos gastos de ventas o valor de uso) y comparándolo con el valor en libros, si este último excede el valor recuperable se reconoce una pérdida por deterioro del valor, al mismo tiempo se evalúa la depreciación o amortización del activo; el valor recuperable para fines de deterioro del valor en activos individuales se encuentra representado en el valor razonable de cada activo.

3.9. Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles sin incluir el crédito mercantil

La Compañía evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe algún indicio de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro. Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los activos intangibles con una vida útil indefinida son sometidos a una prueba de deterioro anualmente, o con una mayor frecuencia si existe algún indicio que podrían estar deteriorados.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro es reconocida automáticamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

3.10. Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

3.10.1 Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero o instrumento de patrimonio.

3.10.2 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad de la Compañía se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía se reconoce y deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios.

3.10.3. Pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados o a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

3.10.3.1. Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado

Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

3.10.3.2 Pasivo financiero dado de baja

La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

3.11 Impuestos

El gasto del impuesto sobre la renta, representa el impuesto sobre la renta corriente y el valor del impuesto diferido neto entre el gasto generado y los anticipos girados en lo corrido del año.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

3.11.1 Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

3.11.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros separados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias que se originan del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la Compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporal y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que se originan de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

3.11.3 Impuesto corriente y diferido del año

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen en resultados o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso, los impuestos corrientes y diferidos también se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente. Cuando el impuesto corriente o el impuesto diferido que se origina de la contabilización inicial de una deuda de negocios, su efecto impositivo se incluye en la contabilización de la combinación de negocios.

3.12 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado donde es probable que la Compañía tenga que cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del valor necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

3.13. Reconocimiento de ingresos

La Compañía reconoce los ingresos de las siguientes fuentes principales:

- (i) Venta azúcar, alcohol, energía y bagazo de caña de azúcar;
- (ii) Venta de servicios y suministros requeridos en el proceso de adecuación, preparación y siembra y en el proceso de levante de cultivos de caña de azúcar; y

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

(iii) Venta de caña de azúcar en mata.

Los ingresos se miden en función de la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluyen los saldos cobrados en nombre de terceros. La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

3.13.1. Venta azúcar, alcohol carburante, energía y bagazo de caña de azúcar

La Compañía vende azúcar, alcohol, energía y bagazo de caña de azúcar. Las ventas de azúcar se realizan a clientes nacionales y del exterior, las ventas de alcohol se realizan únicamente a distribuidores autorizados a nivel nacional, las ventas de energía son efectuadas a un único cliente autorizado para distribuir energía en la red pública nacional y la venta bagazo se efectúa de manera exclusiva con un cliente.

Los ingresos se reconocen cuando el control de los bienes se transfiere, y es cuando los bienes se han enviado a la ubicación específica (entrega) del mayorista. Después de la entrega, el cliente tiene total discreción sobre la forma de distribución y precio para vender los bienes, tiene la responsabilidad principal al vender los bienes y asume los riesgos de obsolescencia y pérdida en relación con los bienes. La Compañía reconoce una cuenta por cobrar cuando los bienes se entregan al cliente, ya que representa el momento en el que el derecho a la consideración se vuelve incondicional, ya que solo se requiere el paso del tiempo antes de la fecha de vencimiento del pago.

Según los términos del contrato estándar de la Compañía, los clientes tienen derecho a devolución dentro de los 30 días. En el punto de venta, se reconoce un pasivo de reembolso y un ajuste correspondiente a los ingresos por aquellos productos que se espera que se devuelvan. Al mismo tiempo, la Compañía tiene el derecho de recuperar el producto cuando los clientes ejercen su derecho de devolución, por lo que reconoce el derecho a los bienes devueltos y un ajuste correspondiente al costo de ventas. La Compañía utiliza su experiencia histórica acumulada para estimar el número de rendimientos a nivel de cartera utilizando el método del valor esperado. Se considera altamente probable que no se produzca una reversión significativa en los ingresos acumulados reconocidos dado el nivel constante de rendimiento de los años anteriores.

3.14. Costos por préstamos

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un periodo de tiempo substancial para su uso o venta, son incluidos al costo del activo hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados es deducido del costo por préstamos aptos para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en ganancias o pérdidas durante el periodo en que se incurren.

3.15. Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en ganancias o pérdidas.

3.16. Instrumentos financieros derivados

La Compañía suscribe una variedad de instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de la tasa de interés y cambio en moneda extranjera, incluyendo contratos de cobertura de riesgo de cambio, intercambio de tasas de interés y compra venta de divisas.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son medidos nuevamente a su valor razonable al final del periodo sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en ganancias o pérdidas inmediatamente a menos que el derivado sea designado y efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en ganancias o pérdidas dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

3.16.1 Derivados implícitos

Los derivados implícitos en contratos principales son tratados como derivados separados cuando cumplen con la definición de un derivado y cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con dichos contratos principales y los contratos no estén medidos al valor razonable con cambio en los resultados. Los derivados incorporados en contratos híbridos que contienen en sus principales activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 no están separados. Todo el contrato híbrido se clasifica y, posteriormente, se mide como costo amortizado o al valor razonable con cambios en los resultados según corresponda.

3.17. Contabilidad de coberturas

La Compañía designa ciertos instrumentos de cobertura, los cuales incluyen derivados, derivados implícitos y no derivados con respecto al riesgo de moneda extranjera, como cobertura del valor razonable, cobertura del flujo de efectivo, o cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero. La cobertura del riesgo de moneda extranjera de un compromiso en firme puede ser contabilizada como cobertura del flujo de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, junto con sus objetivos de gestión de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de manera continua, la Compañía documenta si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en los valores razonables o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, que es cuando las relaciones de cobertura cumplen con los siguientes requisitos de efectividad de cobertura:

- i. Existe una relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura;
- ii. El efecto del riesgo de crédito no domina los cambios de valor que resultan de esa relación económica; y

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- iii. La relación de cobertura es la misma que la que resulta de la cantidad de la partida cubierta que la Compañía realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad realmente utiliza para cubrir esa cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir con el requisito de efectividad de cobertura relacionado con la relación de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada sigue siendo el mismo, la Compañía ajusta la relación de cobertura de la relación de cobertura (es decir, reequilibra la cobertura) para que cumpla con los criterios de calificación de nuevo.

La Compañía designa el cambio completo en el valor razonable de un contrato a plazo (es decir, incluye los elementos a plazo) como el instrumento de cobertura para todas sus relaciones de cobertura que involucran contratos a plazo.

3.18 Ganancias por acción

La Compañía presenta datos de las ganancias por acciones (GPA) básicas de sus acciones ordinarias. Las GPA básicas se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Compañía por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas.

3.19 Reconocimiento de gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), y de forma independiente del flujo de recursos monetarios o financieros.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

Nota 4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión, si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

4.1 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables

A continuación, se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los estimados (ver 4.2), hechos por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

4.2 Fuentes claves de incertidumbres en las estimaciones

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

4.2.1 Vida útil de propiedad, planta y equipo

Como se describe en la nota 3.8, la Compañía revisa la vida útil estimada de propiedad, planta y equipo al final de cada periodo anual.

4.2.2 Mediciones del valor razonable y procesos de valuación

Algunos de los activos y pasivos de la Compañía se miden al valor razonable para efectos de reporte financiero.

Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía usa datos observables del Mercado mientras estén disponibles. Cuando los indicadores del Nivel 1 no están disponibles, la Compañía contrata valuadores calificados para realizar la valuación o son efectuadas estimaciones con funcionarios aplicando metodologías aceptadas por la normatividad. La administración financiera de la Compañía trabaja de forma cercana con los valuadores externos calificados para establecer las técnicas de valuación apropiadas y los indicadores para el modelo. El gerente financiero informa los hallazgos a la junta directiva de la Compañía anualmente, para explicar la causa de las fluctuaciones en el valor razonable de los activos y pasivos.

4.2.3 Provisiones para contingencias, litigios y demandas

Los litigios y demandas a los cuales está expuesta la Compañía son administrados por el área legal, los procesos son de carácter laboral, civil, penal, tributario y administrativo.

La Compañía considera que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente sí, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Los siguientes aspectos, son tenidos en cuenta para el reconocimiento:

- Se entiende que la ocurrencia de un evento es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia sea superior al 50%, en cuyo caso se registra la provisión.
- Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes;
- La ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan.

La Compañía involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente. En la estimación de la provisión por los litigios y demandas, la Administración considera supuestos como tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, información estadística de procesos con características similares y la tasa de descuento a aplicar a los flujos de efectivo para determinar el valor presente de la obligación, para aquellas obligaciones que se

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

esperan liquidar en un plazo superior a las doce (12) meses al final del periodo sobre el que se informa.

4.2.4 Deterioro de valor de los activos propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión

Las inversiones en operaciones conjuntas, otras inversiones, anticipos y préstamos, propiedades planta y equipo y activos intangibles, son valorados para calcular el deterioro, cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperado plenamente. Si el valor recuperable de un activo es menor que su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados. Los flujos de efectivo futuros que son utilizados para calcular el valor razonable son descontados utilizando tasas específicas basadas en las expectativas del futuro de las operaciones de la Compañía, principalmente estimados de ventas, costos, precios de los commodities, inversiones de capital, entre otros, cambios en estos estimados podría impactar el valor recuperable de los activos. Los estimados son revisados periódicamente por la administración.

4.2.5 Pasivos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación

La provisión para futuros costos de desmantelamiento, retiro y rehabilitación requieren estimaciones y supuestos sobre un marco regulatorio relevante, la magnitud de las posibles alteraciones, la duración, extensión y costos de las actividades de cierre y rehabilitación requeridos, y las tasas de descuento ajustadas al riesgo usadas para determinar el valor presente y futuro de los egresos de efectivo. En la medida en que los costos futuros reales difieran de los estimados, se reconocen los ajustes el estado de resultados se verá impactado. Las provisiones, incluyendo las estimaciones y supuestos contenidos en este serán revisadas regularmente por la administración.

Nota 5. NUEVAS NORMAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS

5.1 Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2020

En el año en curso, la Entidad implementó una serie de nuevas normas y modificaciones las cuales son obligatorias y entraron en vigor en Colombia para el año 2020.

5.1.1. Impacto en la aplicación de la CINIIF 23

Incertidumbres frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. La Compañía ha aplicado por primera vez esta CINIIF de acuerdo con el decreto 2270 de 2019. Esta interpretación establece como determinar la posición fiscal contable cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto a las ganancias, que requiere que la compañía determine si las posiciones fiscales inciertas se evalúan por separado o como un grupo, y evaluar si es probable que una autoridad fiscal acepte un tratamiento fiscal incierto utilizado, o propuesto para ser utilizado, por una entidad en sus declaraciones de impuestos sobre la renta. En caso afirmativo, la compañía debe determinar su posición fiscal contable de forma coherente con el tratamiento fiscal utilizado o que se prevé utilizar en sus declaraciones de impuestos sobre la renta. En caso negativo, la compañía debe reflejar el efecto de la incertidumbre al determinar su posición fiscal contable utilizando el monto más probable o método del valor esperado.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Teniendo en cuenta los criterios y juicios en la determinación y reconocimiento de los impuestos de acuerdo con el marco definido por CINIIF 23, sobre la incertidumbre de impuesto a las ganancias, al 30 de junio de 2021, la Compañía no ha identificado situaciones que generen alta incertidumbre tributaria y que deban ser reconocidas contablemente.

5.1.2 Enmienda a la NIIF 16 Reducciones del Alquiler Relacionadas con el COVID-19

Mediante el decreto 1432 de noviembre de 2020, se adoptó esta enmienda que proporciona un alivio práctico a los arrendatarios en la contabilización de los contratos de alquiler que ocurren como consecuencia directa de COVID-19, al introducir un expediente práctico a la NIIF 16. El expediente práctico permite que un arrendatario opte por no evaluar si un contrato de alquiler relacionado con COVID-19 es una modificación de un arrendamiento. Un arrendatario que haga esta elección contabilizará cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulten de la concesión de alquiler relacionada con COVID-19 de la misma manera que contabilizaría el cambio aplicando la NIIF 16 si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

El expediente práctico se aplica solo a las concesiones de alquiler que se producen como consecuencia directa de COVID-19 y solo si se cumplen las siguientes condiciones:

- a) El cambio en los pagos del arrendamiento da como resultado una contraprestación revisada por el arrendamiento que es sustancialmente igual o menor que la contraprestación por el arrendamiento inmediatamente anterior al cambio.
- b) Cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afecta solo los pagos originalmente pagaderos antes del 30 de septiembre de 2021 (una concesión de arrendamiento cumple esta condición si da lugar a pagos de arrendamiento reducidos antes del 30 de septiembre de 2021 y mayores pagos de arrendamiento que se extienden más allá del 30 de septiembre de 2021 , y
- c) No hay ningún cambio sustancial en otros términos y condiciones del arrendamiento.

5.1.3 Modificaciones al Marco Conceptual de las Normas NIIF.

De acuerdo con el decreto 2270 de 2019, la Compañía ha adoptado las modificaciones en el año 2020, que incluyen la NIIF 3, NIIF 14, NIC 1, NIC 8, NIC 34, NIC 37, NIC 38, CINIIF 22 y SIC-32. Sin embargo, no todas las enmiendas actualizan esos pronunciamientos con respecto a las referencias y citas del Marco para que se refieran al Marco Conceptual revisado. Algunos pronunciamientos solo se actualizan para indicar a qué versión del Marco hacen referencia (el Marco IASC adoptado por el IASB en 2001, el Marco IASB de 2010 o el nuevo Marco revisado de 2018) o para indicar que las definiciones en el Estándar no han sido actualizadas con las nuevas definiciones desarrolladas en el Marco Conceptual revisado.

5.1.4 Enmiendas a la NIF 19 Beneficios a Empleados

De acuerdo con el decreto 2270 de 2019, la Compañía ha adoptado las modificaciones de la NIC 19 por primera vez en el año 2020, estas modificaciones aclaran que el costo de los servicios pasados (o de la ganancia o pérdida en la liquidación) se calcula midiendo el pasivo (activo) por beneficios definidos utilizando supuestos actualizados y comparando los beneficios ofrecidos y los activos del plan antes y después de la modificación del plan (o reducción o liquidación), pero ignorando el efecto del techo del activo (que puede surgir cuando el plan de beneficios definidos

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

está en una posición de superávit). La NIC 19 aclara que el cambio en el efecto del techo del activo que puede resultar de la modificación del plan (o reducción o liquidación) se determina en un segundo paso y se reconoce de la manera normal en otro resultado integral.

5.1.5 Enmienda definición de material NIC 1 Presentación de Estados Financieros

De acuerdo con el decreto 2270 de 2019, la compañía ha adoptado las modificaciones a la NIC 1 y la NIC 8 por primera vez en el año en curso. Estas modificaciones facilitan la comprensión de la definición de material en la NIC 1 y no pretenden alterar el concepto subyacente de materialidad en las Normas NIIF. El umbral de la materialidad que influye en los usuarios ha sido cambiado de 'podrían influenciar' a 'razonablemente se espera que puedan influenciar'. Por lo tanto, establece que la entidad en consideración de todos los hechos y circunstancias relevantes no reduce la comprensibilidad de sus estados financieros ocultando información significativa en información sin importancia relativa o agrupando partidas importantes que tienen diferente naturaleza o funciones.

5.1.6 Enmiendas a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios

De acuerdo con el decreto 2270 de 2019, la Compañía ha adoptado las enmiendas a la NIIF 3 por primera vez en el año en curso. La enmienda aclara que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un aporte y un proceso sustantivo donde estos contribuyan significativamente a la capacidad de crear productos.

Se elimina la evaluación de si los participantes del mercado son capaces de reemplazar los insumos o procesos faltantes y continuar produciendo productos. Las enmiendas también introducen guías adicionales que ayudan a determinar si se ha adquirido un proceso sustantivo. Se introduce una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto adquirido de actividades y activos no es un negocio. Bajo la prueba de concentración opcional, el conjunto de actividades adquiridas y los activos no son un negocio si sustancialmente todo el valor razonable de los activos adquiridos se concentra en un único activo identificable o grupo de bienes similares. Las modificaciones se aplican prospectivamente a todas las combinaciones de negocios y adquisiciones de activos cuya fecha de adquisición sea el 1 de enero o posterior.

5.2 Emitidas por el IASB no incorporadas en Colombia

Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia para el año 2021:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 17 Contratos de Seguro	Emisión nueva norma	Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro dentro del alcance de la Norma. Su objetivo es asegurar que una entidad proporcione información relevante que

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>represente fielmente los contratos de seguros. Esta información proporciona una base para que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos de seguro tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.</p> <p>Entrada en vigencia a nivel global: Entrada en vigencia Enero de 2021</p>
<p>NIIF 9 Instrumentos Financieros</p> <p>NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar</p> <p>NIC 39 Instrumentos Financieros Reconocimiento y medición</p> <p>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2</p>	<p>Enmiendas relacionada con modificación activos y pasivos financieros, pasivos por arrendamiento y requisitos específicos de la contabilidad de coberturas</p>	<p>Las enmiendas se relacionan con la modificación de activos financieros, pasivos financieros y pasivos por arrendamiento, requisitos específicos de contabilidad de cobertura para permitir que la contabilidad de coberturas continúe para las coberturas afectadas durante el periodo de incertidumbre antes que las partidas cubiertas o los instrumentos de cobertura afectados por la tasa de interés actuales se modifiquen como resultado de las reformas en curso de las tasas de interés de referencia y requisitos de revelación aplicando la NIIF 7 para acompañar las modificaciones relativas a modificaciones y contabilidad de coberturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modificación de activos financieros y pasivos financieros y pasivos por arrendamiento. Se introduce un expediente práctico para las modificaciones requeridas por la reforma contabilizando la tasa de interés efectiva actualizada. • Las operaciones de cobertura (y la documentación relacionada) deben ajustarse para reflejar las modificaciones de la partida cubierta, el instrumento de cobertura y el riesgo cubierto. • Revelaciones con el fin de permitir a los usuarios comprender la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de la reforma del IBOR a los que está

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>expuesta la entidad y como la entidad gestiona esos riesgos.</p> <p>También se modificó la NIIF 4 para requerir que las aseguradoras que apliquen la exención temporal de la NIIF 9 apliquen las enmiendas en la contabilización de las modificaciones requeridas directamente por la reforma del IBOR.</p> <p>Las modificaciones son efectivas a nivel global para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021 y se aplicarán retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada. No se requiere la reexpresión de periodos anteriores. Sin embargo, una entidad puede reexpresar periodos anteriores si, y solo si, es posible sin el uso de retrospectiva.</p>

La Compañía realizará la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

5.3 Emitidas por el IASB no incorporadas en Colombia

Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB pero aún no han sido incorporadas por decreto en Colombia para el año 2022, 2023 y 2024:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 3 Combinaciones de Negocios	Referencia al Marco Conceptual	Las modificaciones actualizan la NIIF 3 para que se refiera al Marco Conceptual de 2018 en lugar al de 1989. También agrega a la NIIF 3 un requerimiento de que, para las obligaciones dentro del alcance de la NIC 37, una adquiriente aplica la NIC 37 para determinar si en la fecha de adquisición existe una obligación presente como resultado de eventos pasados. Para un gravamen que estaría dentro del alcance de la CINIIF 21 Gravámenes, la adquiriente aplica la CINIIF 21 para determinar si el evento que genera la obligación que da lugar

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>a un pasivo para pagar el gravamen ha ocurrido en la fecha de adquisición.</p> <p>Finalmente, las modificaciones agregan una declaración explícita de que una adquirente no reconoce los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios.</p> <p>Las modificaciones son efectivas para combinaciones de negocios para las cuales la fecha de adquisición es en o después del comienzo del primer periodo anual que comienza a partir del 1 de enero de 2022. Se permite la aplicación anticipada si una entidad también aplica todas las demás referencias actualizadas (publicadas junto con el Marco Conceptual actualizado) al mismo tiempo o antes.</p>
NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes	Enmienda (Contratos onerosos – Costo de cumplir un contrato)	<p>Las enmiendas especifican que el “costo de cumplimiento” de un contrato comprende los “costos que se relacionan directamente con el contrato”. Los costos que se relacionan directamente con un contrato consisten en los costos incrementales de cumplir con ese contrato (los ejemplos serían mano de obra directa o materiales) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos (un ejemplo sería la asignación del cargo de depreciación para un elemento de propiedades, planta y equipo utilizado en el cumplimiento del contrato).</p> <p>Las modificaciones se aplican a los contratos para los cuales la entidad aún no ha cumplido con todas sus obligaciones al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez las modificaciones como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según corresponda, en la fecha de la aplicación inicial.</p> <p>Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que comiencen a partir del</p>

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		1 de enero de 2022, y se permite la aplicación anticipada.
Mejoras anuales ciclo 2018 – 2020	Enmiendas NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF 9 Instrumentos Financieros NIC 41 Agricultura y NIIF 16 Arrendamientos	<p>La modificación proporciona un alivio adicional a una subsidiaria que se convierte en adoptante por primera vez más tarde que su matriz con respecto a la contabilización de las diferencias de conversión acumuladas. Como resultado de la enmienda, una subsidiaria que usa la exención de la NIIF 1:D16(a) ahora también puede optar por medir las diferencias de conversión acumuladas para todas las operaciones en el extranjero al valor en libros que se incluiría en los estados financieros consolidados de la controladora, con base en la fecha de transición de la matriz a las normas NIIF, si no se realizaron los ajustes por los procedimientos de consolidación y por los efectos de la combinación de negocios en que la matriz adquirió la subsidiaria. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que use la exención de la NIIF 1: D16(a).</p> <p>La enmienda aclara que al aplicar la prueba del “10%” para evaluar si dar de baja en cuentas un pasivo financiero, una entidad incluye solo los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por la entidad o el prestamista en nombre del otro.</p> <p>La enmienda elimina el requerimiento de la NIC 41 para que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable. Esto alinea la medición del valor razonable de la NIC 41 con los requisitos de la NIIF 13 Medición del valor razonable para usar flujos de efectivo y tasas de descuento internamente consistentes y permite a los preparadores determinar si usar flujos de efectivo y tasas de descuento</p>

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>antes o después de impuestos para el valor razonable más apropiado.</p> <p>La modificación se aplica de forma prospectiva, es decir, para las mediciones del valor razonable en o después de la fecha en que una entidad aplica inicialmente la modificación.</p> <p>La Enmienda es efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y se permitirá la aplicación anticipada.</p>
NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados NIC 28 – Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.	<p>Las modificaciones de la NIIF 10 y la NIC 28 tratan situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.</p> <p>Específicamente, las enmiendas establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en las ganancias o pérdidas solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la nueva medición de las inversiones retenidas en cualquier subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de la participación) al valor razonable se reconocen en las ganancias o pérdidas solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en la nueva asociada o empresa conjunta.</p> <p>La fecha efectiva de las enmiendas aún no ha sido establecida por el IASB; sin</p>

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		embargo, se permite la aplicación anticipada de las mismas.
Proyecto de Enmienda NIC 12 – Impuesto a las ganancias	Impuesto diferido relacionado con los activos y pasivos que surgen de una única transacción. Enmiendas propuestas a la NIC 12	<p>Las modificaciones propuestas requerirían que una entidad reconozca el impuesto diferido generado en el reconocimiento inicial de transacciones particulares en la medida en que la transacción dé lugar a montos iguales de los activos y pasivos por impuestos diferidos. Las modificaciones propuestas se aplicarían a transacciones particulares para las cuales una entidad reconoce un activo y un pasivo, tales como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento.</p> <p>Se contabilizan algunas transacciones, reconociendo inicialmente tanto un activo como un pasivo. Por ejemplo, un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo de arrendamiento en la fecha de inicio de un arrendamiento.</p> <p>Dichas transacciones pueden dar lugar a diferencias temporales iguales y compensadas que, aplicando el principio general de la NIC 12, daría lugar al reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos. Las modificaciones reducen el alcance de la exención de reconocimiento de los párrafos 15 y 24 de la NIC 12, cambios aplicables al 1 de enero de 2023.</p>
NIC 16 Propiedad, planta y equipo	Enmienda a la NIC 16 – Ingresos antes del uso previsto	<p>Se prohíbe a una entidad deducir del costo de la propiedad, planta y equipo los montos recibidos por la venta de artículos producidos mientras la compañía prepara el activo para su uso previsto. En cambio, una compañía reconocerá tales ingresos de ventas y costos relacionados en resultados.</p> <p>Efectiva a partir del 1 de enero de 2022.</p>
Clasificación de pasivos como corrientes o no	Las modificaciones aclaran un criterio en la NIC 1 para	En junio de 2021, el Consejo consideró los comentarios recibidos con respecto al posible desajuste entre la clasificación

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
<p>corrientes (modificaciones a la NIC 1 – Presentación de estados financieros)</p>	<p>clasificar un pasivo como no corriente: el requisito de que una entidad tenga el derecho de diferir la liquidación del pasivo durante al menos 12 meses después del período sobre el que se informa.</p>	<p>contable y los términos contractuales del préstamo. El Consejo decidió tentativamente, entre otras decisiones, modificar la NIC 1 de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • especificar que si el derecho a diferir la liquidación durante al menos 12 meses está sujeto a que una empresa cumpla con las condiciones después del período sobre el que se informa, esas condiciones no afectarían si el derecho a diferir la liquidación existe al final del período sobre el que se informa (la fecha de presentación de informes) con el fin de clasificar un pasivo como corriente o no corriente; • incluir requisitos de revelación adicionales para pasivos no corrientes sujetos a condiciones; y • exigir que una empresa presente por separado en su estado de situación financiera "pasivos no corrientes sujetos a condiciones en los próximos 12 meses". <p>Se espera un borrador para discusión pública en el cuarto trimestre de 2021. El Consejo ha decidido provisionalmente cambiar la fecha de vigencia de las modificaciones un año hasta no antes del 1 de enero de 2024.</p>
<p>Enmiendas a la NIC 1 - Presentación de estados financieros y la Declaración de práctica de las NIIF 2 – Realización de juicios de importancia relativa y Definición de estimaciones contables (modificaciones a la NIC 8)</p>	<p>IASB modifico la NIC 1, NIIF 2 y NIC 8 para mejorar la información a revelar sobre políticas contables y aclarar la distinción entre políticas y estimaciones contables.</p>	<p>Las enmiendas a la NIC 1 requieren que las empresas revelen su información material sobre políticas contables en lugar de sus políticas contables importantes. Las modificaciones a la Declaración de Práctica de las NIIF 2 proporcionan orientación sobre cómo aplicar el concepto de importancia relativa a las revelaciones de políticas contables. El objetivo del proyecto es ayudar a las partes interesadas a mejorar las revelaciones de políticas contables para los usuarios principales de los estados financieros para lograrlo el IASB modificó:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Los párrafos 117 a 122 de la NIC 1 para requerir que las entidades revelen su

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>información de política contable significativa en lugar de sus políticas contables significativas; y</p> <p>· Declaración de Prácticas de Materialidad para incluir guías y ejemplos sobre la aplicación de la materialidad a las revelaciones de política contable.</p> <p>Por separado, el IASB también emitió modificaciones a la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores. Las modificaciones aclaran cómo las empresas deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en las estimaciones contables. Esa distinción es importante porque los cambios en las estimaciones contables se aplican prospectivamente solo a transacciones y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente también se aplican retrospectivamente a transacciones y otros eventos pasados.</p> <p>Las modificaciones a la NIC 1 y la NIC 8 entrarán en vigor para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, y se permitirá la aplicación anticipada.</p>

Nota 6. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

La Compañía para determinar los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros, aplica la jerarquía de valor razonable, la cual se describe a continuación:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable, que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable, al final del periodo en el que ocurre el cambio.

Nota 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Administración de riesgo financiero

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital.

7.1 RIESGO DE CRÉDITO

Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales. Se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión. La información financiera de los clientes, comercial, legal, reputacional y de marketing, es suministrada y evaluada por una entidad externa para calificar los clientes nacionales. La exposición de la Compañía y las calificaciones de crédito de sus contrapartes son continuamente monitoreadas. La exposición de crédito es aprobada por el comité de cartera.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se tiene establecido un manual de cartera y cobranzas que define las actuaciones en el proceso de créditos en ventas y consecución del recaudo, definiendo las políticas de crédito y cobranzas determinando sus elementos y demarcando las áreas de responsabilidad de los funcionarios encargados de su ejecución.

Este manual está continuamente sujeto a estudio y revisión por parte de la Dirección de Tesorería, buscando incorporar donde reflejar la evolución y adopción permanente de las buenas prácticas recomendadas en el marco normativo y del negocio. El cupo asignado a los clientes es rotatorio y se controla automáticamente por el sistema, liberando los pedidos en la medida en que el cliente

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

vaya cancelando facturas. En la asignación del cupo, se determina la clase de riesgo del cliente para registrarse en sistema de información ERP de la Compañía así:

- a) **Riesgo Bajo.** En este riesgo se verifica el cupo y partidas abiertas de cada cliente. Incluye los clientes de exportación y los más significativos de industria y autoservicios. Es potestativo del comité de cartera, detener los pedidos si el incumplimiento o riesgo percibido de un cliente en este nivel así lo amerite, sometiendo a consideración según el nivel de la matriz de aprobaciones para otorgar excesos de cupo.
- b) **Riesgo Moderado.** En este riesgo se verifican los siguientes parámetros: cupo, facturas vencidas, partidas abiertas más antiguas y fecha de crédito. Se incluyen los clientes medianos de industria y autoservicios entre otros. Se hace la claridad que cuando se registre un pedido de un cliente de este grupo de riesgo y en la verificación alguna de las condiciones no se cumpla, el pedido es bloqueado para verificación y liberación por un funcionario del departamento de cartera, siguiendo la matriz de aprobaciones para excesos de cupo.
- c) **Riesgo Alto.** En esta clase de riesgo se incluyen todos los demás clientes a quienes se les asigne un cupo de crédito. Se realiza la verificación de los 6 parámetros: cupo, mora, condición de pago, partida más antigua, fecha de verificación y valor del documento. El incumplimiento de cualquiera bloquea el pedido, para ser liberado por un funcionario de cartera siguiendo la matriz de aprobaciones para excesos de cupo.

La Compañía establece una provisión para deterioro de valor, que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Los principales componentes de esta provisión son un componente de pérdida específico que se relaciona con exposiciones individualmente significativas.

CLIENTES NACIONALES	30 de Septiembre 2021	31 de Diciembre 2020
Clientes principales	\$ 56,951,428	\$ 44,279,111
Otros clientes	14,178,748	8,055,198
Total deudores nacionales	\$ 71,130,176	\$ 52,334,309

El cliente con mayor saldo a 30 de septiembre del 2021 es Almacenes Éxito con \$9,148,751 (2020 Koba Colombia S.A.S. - \$6,667,355).

Pérdidas por deterioro

La antigüedad de los deudores comerciales al final del período sobre el que se informa es la siguiente:

	30 de Septiembre 2021	31 de Diciembre 2020
Vigentes y no deteriorados	\$ 55,625,621	\$ 36,468,117
de 1 a 30	11,675,239	13,011,927
de 31 a 90	1,135,104	2,100,051
Mayor a 91	2,694,212	754,214
Total cartera	\$ 71,130,176	\$ 52,334,309

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La variación en la provisión por deterioro con respecto a los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a 30 de septiembre de 2021 fue la siguiente:

	Deterioro Colectivo
Saldos a enero 1 del 2020	\$ (809,121)
Pérdidas reconocidas por deterioro	(2,482)
Recuperación	351,776
Montos castigados	10,491
Saldos a diciembre 31 de 2020	(449,336)
Pérdidas reconocidas por deterioro	-
Recuperación	6,072
Montos castigados	25,133
Saldos a septiembre 30 de 2021	\$ (418,131)

La Compañía considera que los montos deteriorados en mora por más de 30 días aún son enteramente recuperables sobre la base del comportamiento de pago histórico y extensos análisis del riesgo de crédito del cliente, incluidas sus calificaciones de crédito cuando están disponibles. Con base en el monitoreo del riesgo de crédito de los clientes, se estima que, con excepción de lo indicado anteriormente, no es necesaria una provisión por deterioro para los deudores comerciales vigentes.

Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía mantenía efectivo y equivalentes de efectivo a 30 de septiembre de 2021 por \$17,325,488 (2020 - \$4,588,796). El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas entre el rango AA- y AA+, según agencias calificadoras de riesgo.

Instrumentos derivados

Los instrumentos derivados están suscritos con contrapartes bancos e instituciones financieras que están calificadas entre el rango AA- y AA+, según agencias calificadoras de riesgo.

7.2 RIESGO DE LIQUIDEZ

Es el riesgo que se presenten dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con los pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que la Compañía siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los préstamos bancarios con garantías (reales o personales) a 30 septiembre de 2021 ascienden a \$698,630,300. Los siguientes son los vencimientos contractuales de estos pasivos financieros:

Vencimiento	Valor en Miles
6 meses o menos	\$ 101,757,762
6 - 12 meses	110,952,660
1 - 2 años	59,997,538
2 - 5 años	80,861,214
Más de 5 años	345,061,126
Total	\$ 698,630,300

Los flujos de entrada/salida revelados en la tabla anterior representan los flujos de efectivo contractuales no descontados relacionados con los pasivos financieros mantenidos.

7.3 RIESGO DE MERCADO

Es el riesgo de los cambios en los precios de mercado de azúcar, en las tasas de cambio, tasas de interés, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros.

Riesgo de tasa de cambio

La Compañía únicamente realiza cobertura del riesgo cambiario para préstamos de corto plazo destinados a capital de trabajo denominadas en dólares (US\$), según la política de coberturas vigente.

Tasas de cambio significativas que se aplicaron a 30 de septiembre de 2021 y 2020:

	Tasa de cambio promedio Septiembre		Tasa de cambio cierre Septiembre	
	2021	2020	2021	2020
US\$ 1	3,820.28	3,749.86	3,834.68	3,878.94

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 8. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Para propósitos del estado separado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos, netos de sobregiros bancarios pendientes. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo sobre el que se informa como se muestra en el estado separado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado separado de situación financiera de la siguiente manera:

El efectivo y equivalente de efectivo, comprenden:

	30 de Septiembre 2021	31 de Diciembre 2020
Bancos nacionales	\$ 16,178,414	\$ 3,327,407
Bancos del exterior	634,735	939,717
Cajas	33,365	19,953
	16,846,514	4,287,077
Derechos fiduciarios	478,974	301,719
Total efectivo y equivalente de efectivo	\$ 17,325,488	\$ 4,588,796

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo en los años 2021 y 2020 no presenta restricciones para su uso. El valor razonable del efectivo y sus equivalentes es su valor en libros, debido a su naturaleza de corto plazo (menos de tres meses) y su alta realización financiera.

Nota 9. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar comprenden:

	30 de Septiembre 2021	31 de Diciembre 2020
Cuentas comerciales:		
Clientes nacionales (a)	\$ 71,130,176	\$ 52,334,309
Clientes del exterior (b)	1,281,135	6,574,046
Proveedores de caña (c)	6,311,817	6,156,397
Menos - deterioro cuentas comerciales (d)	(384,351)	(398,715)
Total cuentas comerciales	78,338,777	64,666,037
Otras cuentas por cobrar		
Ingresos por cobrar (e)	1,888,490	508,535
Cuentas por cobrar a empleados (f)	1,418,463	2,041,768
Otros deudores (g)	1,056,815	3,319,312
Préstamos a jubilados	21,776	26,061
Menos - deterioro otras cuentas por cobrar (d)	(33,780)	(50,621)
Total otras cuentas por cobrar	4,351,764	5,845,055
Total otras cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 82,690,541	\$ 70,511,092

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (a) El saldo de la cartera por ventas nacionales registró un incremento de \$18,795,867. El incremento se encuentra asociado principalmente al aumento de precios de venta promedio respecto al 31 de diciembre de 2020. En cuanto a los principales productos nacionales el incremento fue 11,69% para el azúcar, 6,33% alcohol y 8,16% en energía.
- (b) El saldo de la cartera por venta de exportación registró una disminución de \$5,292,911, el efecto más representativo lo genera la reducción del nivel de ventas por 227,310 QQ equivalentes al 78,74% inferior a las ventas de diciembre de 2020.

A 30 de septiembre de 2021 la cartera del exterior presenta un saldo de \$1,281,135 (equivalente a US\$301,524) y a 31 de diciembre de 2020 presentó un saldo de \$6,574,046 (equivalente a US\$1,915,236).

- (c) El saldo de la cuenta registró una disminución de \$155,420 equivalente al 2,52% con respecto al año 2020, asociado principalmente a una reducción de los préstamos otorgados a los proveedores de caña por \$101,814 e intereses por cobrar por \$28,121.
- (d) A 30 de septiembre de 2021 la administración realizó el análisis de deterioro de sus cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar para determinar el importe recuperable de las mismas y las pérdidas esperadas presentes en cada instrumento financiero basadas en la probabilidad de pérdida de cada uno de ellos. Como resultado del análisis la administración concluyó que dentro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar existían saldos con una probabilidad de recuperación baja, por ello se autoriza la baja en cuenta por valor de \$25,133.

De la misma manera fue realizado el análisis para establecer los montos de algunos instrumentos financieros de cuentas por cobrar comerciales que presentan importes recuperables, para este grupo la administración concluyó que una porción de los instrumentos financieros deteriorados cuenta con una probabilidad de recuperación por valor de \$6,072.

- (e) El saldo de la cuenta corresponde principalmente a dividendos por cobrar a Ingenio Pichichi por \$1,131,880 (2020 - \$217,014), Ingenio Risaralda \$732,391 (2020 - \$288,865) y la Sociedad Portuaria de Buenaventura por \$22,296.
- (f) Las cuentas por cobrar a empleados incorporan créditos destinados a compra de vivienda, gastos personales, educación, vehículo, calamidad doméstica y otros, con una tasa de interés entre 0,0%, 0,5% y 1 %. M.V., los préstamos otorgados a empleados con una tasa de interés inferior a la de mercado fueron comparadas con la tasa promedio de los créditos de la Compañía, la diferencia fue reconocida como ajuste al costo amortizado de las cuentas por cobrar a empleados por \$26,853 a septiembre de 2021 (diciembre 2020 – \$46,175).
- (g) La cuenta presenta una disminución de \$2,262,497, generados principalmente por el reintegro del Fideicomiso en garantía Reservas Sancarlos por \$1,012,664 por concepto de rendimientos causados durante los años 2014 al 2016 y por la disminución del registro de la cuenta por cobrar al Fondo de Estabilización del Azúcar generado por las ventas de azúcar en el año 2020 por \$1,685,545.

A 30 de septiembre de 2021 el saldo corresponde principalmente a incapacidades por \$733,155 (2020 - \$526,350).

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

9.1. Cuentas comerciales clientes nacionales

El período de crédito promedio en ventas de bienes y servicios es de 33,5 días de la cartera total. No se cobran intereses en las cuentas por cobrar comerciales.

La Compañía castiga una cuenta por cobrar comercial cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en graves dificultades financieras y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor haya sido colocado en liquidación o haya entrado en un proceso de quiebra, o cuando los créditos comerciales estén vencidos por dos años, lo que ocurra primero. Ninguna de las cuentas por cobrar comerciales que se hayan dado de baja está sujeta a actividades de cumplimiento.

Antes de aceptar cualquier nuevo cliente, la Compañía lleva a cabo un análisis crediticio, de acuerdo a sus políticas para el otorgamiento de crédito utilizando un sistema de calificación y análisis de riesgo crediticio para evaluar la calidad crediticia del cliente potencial y define los límites de crédito por cliente. Los límites y calificaciones atribuidos a los clientes se revisan una vez al año sobre el 50% del total de créditos asignados.

No se ha presentado ningún cambio en las técnicas de estimación o suposiciones significativas realizadas durante el período de informe actual.

La siguiente tabla detalla el perfil de riesgo de las cuentas por cobrar comerciales según la matriz de provisiones de la Compañía. Como la experiencia histórica de pérdida crediticia de la Compañía no muestra patrones de pérdida significativamente diferentes para diferentes segmentos de clientes, la provisión para pérdidas esperadas basada en el estado vencido no se distingue más entre la base de clientes de la Compañía.

30 de septiembre de 2021	Corriente	Menor a 30 días	Cuentas por cobrar vencido a 30 días				Total
			Entre 31 - 60 días	Entre 61 - 90 días	Entre 91 - 120 días	Mayor a 120 días	
Tasa de pérdida esperada de crédito	0%	0%	0%	0%	0%	14%	
Valor en libros bruto total estimado en incumplimiento	55,625,621	11,675,239	1,038,665	96,440	9,952	2,684,259	71,130,176
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	-	-	-	-	-	-	-

31 de diciembre de 2020	Corriente	Menor a 30 días	Cuentas por cobrar vencido a 30 días				Total
			Entre 31 - 60 días	Entre 61 - 90 días	Entre 91 - 120 días	Mayor a 120 días	
Tasa de pérdida esperada de crédito	0%	0%	0%	0%	0%	53%	
Valor en libros bruto total estimado en incumplimiento	36,468,116	13,011,927	1,729,970	370,080	2,009	752,207	52,334,309
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	-	-	-	-	-	-	-

Para la Compañía los plazos de crédito de cartera se establecen de acuerdo al tipo de cliente.

A septiembre 30 de 2021 el estado de situación financiera no incorpora perdidas esperadas en créditos con partes relacionadas debido a que el riesgo de crédito de estas sociedades no presentó cambios al cierre del periodo.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

El movimiento de deterioro, es como se detalla a continuación:

	30 de Septiembre 2021	31 de Diciembre 2020
Saldo inicial	\$ (449,336)	\$ (809,121)
Perdida reconocida por deterioro	-	(2,482)
Recuperación	6,072	351,776
Montos castigados	25,133	10,491
Saldo final	\$ (418,131)	\$ (449,336)

Nota 10. CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS

Las cuentas por cobrar partes relacionadas comprenden:

Compañía	30 de Septiembre 2021		31 de Diciembre 2020	
	USD	Pesos	USD	Pesos
Inversiones del Lago B.V. (a)	1,837,900	\$ 7,047,759	232,553	\$ 798,239
Compañías Azucarera del Sur S.A.- CASUR (b)	1,073,724	4,117,389	1,046,899	3,593,481
Ingenio Sancarlos S.A. (c)	-	668,436	-	552,611
Inversiones Bioagro Candelaria S.A.	-	94	-	-
Mayagüez Corte S.A.	-	-	-	642
Fundación Mayagüez	-	11,516	-	-
Accionistas	-	28,648	-	30,344
Total cuentas por cobrar partes relacionadas	2,911,625	\$ 11,873,842	1,279,452	\$ 4,975,317
Corriente	2,694,936	\$ 11,042,912	1,062,764	\$ 4,231,535
No corriente	216,688	\$ 830,930	216,688	\$ 743,782

(a) A 30 de septiembre de 2021 el saldo de la cuenta es \$7,047,759 equivalentes a US\$1,837,900 (2020 - 798,239 equivalentes a US\$ 232,553). La principal variación es generada por el desembolso de préstamo por valor US\$1,600,000 (equivalente a \$6,147,104) pactados con una con una tasa libor + 5,5% E.A.

(b) A 30 de septiembre 2021 la principal variación corresponde al registro de la diferencia en cambio generada en los préstamos, intereses y reembolsos por valor de \$772,985 (2020 - \$349,208) y la cuenta por cobrar por concepto de intereses \$520,867 (2020 - \$420,987).

(c) El saldo de la cuenta al 30 de septiembre de 2021 incluye principalmente cuenta por cobrar por venta de azúcar entre ingenios por \$654,239 y alquiler de maquinaria por \$14,197.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Respecto a los dividendos decretados por Ingenio Sancarlos S.A. correspondientes al año 2020, en el mes de septiembre del año 2021 se recibió el pago total. A 31 de diciembre del año 2020 el saldo de la cuenta por cobrar fue \$431,369.

En el año 2020 la administración realizó estudio de precios de transferencias, elaborado por la firma Ernst and Young, en donde se verificó la tasa de los créditos a vinculados. La conclusión de este fue favorable y se determinó que las tasas de interés bajo las cuales son realizados los créditos se encuentran dentro del rango de mercado. Como resultado de lo anterior la Compañía presentó la declaración informativa y el informe local el 10 de septiembre de 2021, el informe maestro se presentará antes del 15 de diciembre de 2021.

Nota 11. INVENTARIOS

Los inventarios de la compañía comprenden:

	30 de Septiembre 2021	31 de Diciembre 2020
Producto terminado azúcar (a)	\$ 45,557,428	\$ 19,766,960
Materiales y repuestos	16,578,199	16,681,229
Otros inventarios (b)	2,363,899	10,965,225
Envases y empaques	2,012,871	1,496,629
<u>Producto en proceso:</u>		
Alcohol sin desnaturalizante (c)	3,722,718	4,447,400
Biocompostaje	1,767,616	2,115,288
Azúcar	1,721,766	357,685
Alcohol	680,754	562,486
Subtotal	<u>7,892,854</u>	<u>7,482,859</u>
Total inventarios	<u>74,405,251</u>	<u>56,392,902</u>

- (a) A 30 de septiembre de 2021 el saldo de la cuenta presenta un incremento de \$25,790,468 equivalente al 130,47%. El volumen de inventario se incrementó en 303,205 QQ equivalentes al 96,53% respecto a diciembre de 2020. Al cierre de septiembre el costo de producción registró un incremento del 16,65% respecto a diciembre de 2020.
- (b) El saldo de otros inventarios incorpora principalmente inventario de materiales y suministros dispuestos en la planta durante el paro mayor, los cuales serán usados en el proceso productivo proporcionalmente a la operación durante 6 meses.
- (c) El saldo de inventario de alcohol en proceso a 30 de septiembre de 2021 presentó una disminución de \$724,682 equivalente al 16,29% comparado con el año 2020. Relacionado principalmente con la disminución de la productividad respecto al año anterior, generando una disminución del 30,74% del volumen del inventario equivalente a 531 mil litros de alcohol.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 12. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los activos por impuestos corrientes comprenden:

	30 de Septiembre 2021	31 de Diciembre 2020
Anticipo de impuesto de renta (a)	\$ 9,450,138	\$ -
Retenciones a favor en renta (b)	6,210,210	-
Descuentos tributarios (c)	562,052	-
Retenciones a favor en ICA	87,033	-
Saldo a favor IVA (d)	-	334,604
Total activos por impuestos corrientes	\$ 16,309,433	\$ 334,604

- (a) Corresponde al anticipo de impuesto de renta para el año 2021 liquidado en la declaración de renta del año 2020 de acuerdo con lo establecido en el artículo 807 del estatuto tributario.
- (b) Durante el año 2021, la compañía sigue realizando el registro de operaciones de venta de azúcar nacional en la bolsa de productos agropecuarios las cuales no están sometidas a retención en la fuente.
- (c) El descuento corresponde al Impuesto sobre las ventas – IVA en la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos, el cual será descontado del impuesto a la renta del año gravable 2021 de acuerdo con lo estipulado en el artículo 258-1 del estatuto tributario.
- (d) El saldo a favor del año 2020, fue imputado en la declaración del primer bimestre del año 2021.

Nota 13. ACTIVOS BIOLÓGICOS

El saldo de la cuenta de activos biológicos incorpora las inversiones realizadas por la Compañía en el levante del cultivo de caña de azúcar. El movimiento de los activos biológicos, se detalla a continuación:

	30 de Septiembre 2021	31 de Diciembre 2020
Saldo inicial	\$ 26,461,507	\$ 21,828,046
Inversión en levante cultivo de caña	21,757,592	34,578,140
Cosecha de activo biológico	(20,676,097)	(29,944,679)
Saldo final	\$ 27,543,002	\$ 26,461,507

La Compañía reconoce en el estado de cambio en la situación financiera los activos biológicos en desarrollo relacionados con el cultivo de caña al costo, de acuerdo con la enmienda a la NIC 41- Agricultura.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 14. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Otros activos no financieros, comprenden:

	30 de Septiembre 2021	31 de Diciembre 2020
Seguros (a)	\$ 1,540,260	\$ 474,996
Vacaciones pagadas por anticipado (b)	1,094,665	396,439
Impuesto predial (c)	779,117	-
Pagos anticipados	554,474	511,827
Total otros activos no financieros corrientes	\$ 3,968,516	\$ 1,383,262

- (a) En el mes de abril la Compañía registró la renovación de la póliza todo riesgo y daño material vigente hasta el 31 de diciembre de 2021 por valor de \$4,365,285 (US\$1,194,800). Los cambios en los resultados asociados a este son registrados de manera mensual durante un periodo de un año.
- (b) Las vacaciones pagadas por anticipado presentan un incremento de \$698,226 generado por la suspensión de operaciones de la Compañía durante el paro Nacional que tuvo lugar en los meses de abril y mayo del presente año. En estos periodos se decretaron vacaciones colectivas mientras se reestablecían las operaciones.
- (c) A 30 de septiembre de 2021 el saldo de la cuenta incluye el impuesto predial, reconociendo los cambios en los resultados de manera mensual durante un periodo de un año. La administración considera este impuesto como un pago anticipado debido a que el hecho generador del impuesto es la propiedad durante 12 meses sobre el predio, por ello entre los meses de febrero y marzo cuando los pagos son realizados se registran como pagos anticipados y se registran en el resultado en el transcurso del año, al cierre de diciembre el resultado incorpora la totalidad del pago.

Nota 15. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA

Los activos mantenidos para la venta, comprenden:

	30 de Septiembre 2021	31 de Diciembre 2020
Maquinaria y equipo	\$ 276,500	\$ 316,033
Terrenos y edificios	-	1,350,675
Total activos mantenidos para la venta	\$ 276,500	\$ 1,666,708

Respecto al año 2020 la principal variación corresponde a las ventas efectuadas durante el año 2021, las cuales corresponden a terreno y edificación por valor de \$1,350,675 y de maquinaria y equipo por \$39,533 generados por la venta de tractor fotón # 006 y motoniveladora champion MN-CHA-004.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Se espera que dichos activos se les realice el proceso de venta en un plazo inferior a un año y no se ha reconocido ninguna perdida por deterioro puesto que se espera el valor razonable (estimado en función de precios recientes de mercado de equipos similares) menos el costo de venta sea mayor al importe en libros.

El movimiento de los activos mantenidos para la venta comprende:

	Terrenos	Edificios	Maquinaria y Equipo	Flota y Equipo Transporte	Activos mantenidos para la venta
Costo					
Saldo a 1enero de 2020	-	-	764,902	-	764,902
Reclasificación activos mantenidos para la venta	216,000	99,338	3,895,707	-	4,211,045
Valor razonable	1,121,937	-	161,016	-	1,282,953
Retiros	-	-	(280,841)	-	(280,841)
Retiros valor razonable	-	-	(58,000)	-	(58,000)
Costo a 31 Diciembre de 2020	1,337,937	99,338	4,482,784	-	5,920,059
Depreciación					
Depreciación al 1enero de 2020	-	-	(658,569)	-	(658,569)
Reclasificación activos mantenidos para la venta	-	(86,601)	(3,578,914)	-	(3,665,515)
Deterioro	-	-	(210,109)	-	(210,109)
Retiros	-	-	280,842	-	280,842
Depreciación a 31 Diciembre de 2020	-	(86,601)	(4,166,750)	-	(4,253,351)
Vr. Libros a 31 Diciembre de 2020	1,337,937	12,737	316,034	-	1,666,708
Costo					
Saldo a 1enero de 2021	1,337,937	99,338	4,482,784	-	5,920,059
Retiros	(4,004)	(99,338)	(2,014,087)	-	(2,117,429)
Retiros valor razonable	(1,333,933)	-	(312,000)	-	(1,365,133)
Costo a 30 Septiembre de 2021	-	-	2,437,497	-	2,437,497
Depreciación					
Depreciación al 1enero de 2021	-	(86,601)	(4,166,750)	-	(4,253,351)
Retiros	-	86,601	2,005,753	-	2,092,354
Depreciación a 30 Septiembre de 2021	-	-	(2,160,997)	-	(2,160,997)
Vr. Libros a 30 Septiembre de 2021	-	-	276,500	-	276,500

Nota 16. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

Las inversiones en subsidiarias y asociadas, comprenden:

	30 de Septiembre 2021	31 de Diciembre 2020
Inversiones en subsidiarias	\$ 650,214,097	\$ 600,319,949
Inversiones en asociadas	14,608,020	14,844,846
Total inversiones en subsidiarias y asociadas	\$ 664,822,117	\$ 615,164,795

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

16.1 El siguiente es el detalle de las inversiones en subsidiarias:

Sociedad	Nit	%	No. Acciones	Saldo Dic-2020	Dividendos	Capitalización	Conversión de Inversiones en el Extranjero	Método de Participación PYG	Método de Participación Patrimonio (ORI)	Saldo Sep-2021
Ingenio Sancarlos S.A. (a)	891,900,129	86.28%	157,464	384,551,930	(5,176,472)	-	-	11,532,201	109,055	391,016,714
Inversiones del Lago B.V. (b)	444,444,409	100%	501,000	215,645,079	-	9,873,157	37,406,137	5,493,155	(9,332,194)	259,085,334
Mayagüez Corte S.A.	900,493,269	94%	94,000	118,699	-	-	-	(10,828)	-	107,871
Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S	900,791,562	100%	5	4,241	-	-	-	(63)	-	4,178
Total Inversiones en Subsidiarias				600,319,949	(5,176,472)	9,873,157	37,406,137	17,014,465	(9,223,139)	650,214,097

La inversión en subsidiarias registrada en los estados de situación financiera a 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

Sociedad	Nit	%	No. Acciones	Saldo Dic-2019	Dividendos	Capitalización	Liquidación Inversiones	Conversión de Inversiones en el Extranjero	Método de Participación PYG	Método de Participación Patrimonio (ORI)	Saldo Dic-2020
Ingenio Sancarlos S.A. (a)	891,900,129	86.28%	157,464	378,591,981	(1,725,478)	-	-	-	6,666,909	1,018,518	384,551,930
Inversiones del Lago B.V. (b)	444,444,409	100%	501,000	13,105,120	-	216,734,811	-	5,015,339	(19,270,714)	60,523	215,645,079
Silos Development Inc (c)	444,444,315	100%	10,000	174,966	-	-	(856,047)	(13,632)	-	694,713	-
Mayagüez Corte S.A.	900,493,269	94%	94,000	138,046	-	-	-	-	(356,063)	336,716	118,699
Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S	900,791,562	100%	5	4,779	-	-	-	-	(538)	-	4,241
Total Inversiones en Subsidiarias				392,014,892	(1,725,478)	216,734,811	(856,047)	5,001,707	(12,960,406)	2,110,470	600,319,949

El método de participación se registró con base en los estados de situación financiera a 30 de septiembre de 2021, de las entidades subsidiarias y asociadas nacionales y del exterior. Los estados de situación financiera de las sociedades del exterior, se ajustan para que reflejen las políticas contables uniformes, siendo homologados de acuerdo con Normas Colombianas de Información Financiera – NCIF aplicadas por la Compañía.

- (a) El saldo de la cuenta de reserva método de participación para Ingenio Sancarlos incorpora la participación sobre la variación registrada por las cuentas patrimoniales de esta sociedad relacionadas principalmente con otros resultados integrales (ORI) y el reconocimiento de los efectos de la combinación de negocios entre Mayagüez e Ingenio Sancarlos. La participación sobre los resultados de Ingenio Sancarlos incluye además de la utilidad neta registrada por la subsidiaria al cierre del periodo, los efectos de la combinación de negocios por valor de (\$1,764,267) (2020 – (\$588,089)).
- (b) El efecto en el método de participación en otros resultados integrales presentado por la inversión en Inversiones del Lago B.V., corresponde a la homologación de política de reconocimiento de elementos de propiedad planta y equipo (terrenos, edificaciones y maquinaria) entre la subsidiaria Casur S.A., en la cual se aplica el modelo de costo revaluado, a la política aplicada por Mayagüez S.A. en donde se aplica el modelo del costo. Adicionalmente incluye la participación sobre el ajuste por diferencia en cambio generado en la conversión de su estado financiero de dólares a pesos colombianos.

La administración continúa con el propósito de consolidar la inversión en la subsidiaria Inversiones del Lago B.V., por lo tanto, durante el primer trimestre del año 2021 se realizó capitalización de las cuentas por cobrar que se han desembolsado en lo corrido del año por valor de \$9,873,157 equivalentes a US\$2,750,366.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

(c) En el año 2020 se realizó liquidación de la inversión de la subsidiaria Silos Development Inc correspondiente a 10,000 acciones por valor de \$856,047.

Nombre de la subsidiaria	Actividad principal	Lugar de constitución y operaciones	Part (%) 2021	Part (%) 2020	Costo año 2021	Costo año 2020
Ingenio Sancarlos S.A.	Su actividad económica principal la constituyen la siembra, cultivo, corte mecánico, alce y transporte de caña de azúcar y otros productos agrícolas, en terrenos propios o de terceros, cuya explotación y administración se tenga contratada; la transformación de productos agrícolas, en especial, la caña de azúcar producida directamente o que se adquiera, para la fabricación industrial de azúcares, mieles y demás derivados y subproductos, para el consumo humano y animal.	Tuluá, Colombia	86.28%	86.28%	391,016,714	384,551,930
Inversiones del lago B.V.	Esta compañía actúa como inversora y a su vez es controlante del 82.76% de Casur Sugar Holding S.A.	Curasao	100%	100%	259,085,334	215,645,079
Mayagüez Corte S.A.	Su actividad económica es la realización del corte manual y mecánico de la caña de azúcar de ingenios azucareros y otros relacionados con dicha actividad agrícola.	Cali, Colombia	94%	94%	107,871	118,699
Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S.	Su objeto social principal es el cultivo de caña de azúcar.	Cali, Colombia	100%	100%	4,178	4,241
					650,214,097	600,319,949

Sociedad Año 2021	Total activos	Total pasivos	Activos netos	Participación en los activos de las subsidiarias	Total ingresos	Utilidad (perdida)	Participación en los resultados de las subsidiarias
Ingenio Sancarlos S.A.	613,698,696	190,645,148	423,053,548	86.28%	139,184,817	14,539,332	11,532,201
Inversiones del lago B.V.	871,748,637	598,847,350	272,901,287	100%	185,219,811	5,493,154	5,493,155
Mayagüez Corte S.A.	2,932,589	2,817,832	114,757	94%	7,682,267	(11,519)	(10,828)
Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S.	4,272	94	4,178	100%	-	(63)	(63)

Sociedad Año 2020	Total activos	Total pasivos	Activos netos	Participación en los activos de las subsidiarias	Total ingresos	Utilidad (perdida)	Participación en los resultados de las subsidiarias
Ingenio Sancarlos S.A.	593,841,004	179,451,090	414,389,914	86.28%	175,997,783	9,990,364	6,666,909
Inversiones del lago B.V.	763,583,807	534,955,721	228,628,086	100%	204,936,473	(19,270,714)	(19,270,714)
Mayagüez Corte S.A.	3,243,208	3,116,932	126,276	94%	11,575,868	(378,791)	(356,063)
Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S.	4,241	-	4,241	100%	-	(538)	(538)

16.2 El siguiente es el detalle de las inversiones en asociadas:

Sociedad	Nit	%	No. Acciones	Saldo Dic-2020	Ajuste ejercicios anteriores	Método de Participación PYG	Método de Participación Patrimonio (ORI)	Saldo Sep-2021
Clip Holding S.A.	901,315,446	23.58%	653,107,300	14,844,846	-	(236,826)	-	14,608,020
Total Inversiones en Asociadas				15,096,193	-	(236,826)	-	14,608,020

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La inversión en asociadas registrada en los estados de situación financiera a 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

Sociedad	Nit	%	No. Acciones	Saldo Dic-2019	Ajuste ejercicios anteriores	Método de Participación PYG	Método de Participación Patrimonio (ORI)	Saldo Dic-2020
Clip Holding S.A.	901,315,446	23.58%	653,107,300	15,096,193	(29,295)	(222,052)	-	14,844,846
Total Inversiones en Asociadas				15,096,193	(29,295)	(222,052)	-	14,844,846

Algunas generalidades de la Clip Holding S.A. se presentan a continuación:

Nombre de la asociada	Actividad principal	Lugar de constitución y operaciones	Part (%) 2021	Part (%) 2020	Costo año 2021	Costo año 2020
Clip Holding S.A.	Administración, gestión e inversión de los recursos propios y otros que haya adquirido o se adquiera en el futuro a cualquier título.	Cali, Colombia	23.58%	23.58%	14,608,020	14,844,846
					14,608,020	14,844,846

Sociedad Año 2021	Total activos	Total pasivos	Activos netos	Participación en los activos de las asociadas	Total ingresos	Utilidad (perdida)	Participación en los resultados de las subsidiarias
Clip Holding S.A.	62,344,141	395,456	61,948,685	23.58%	-	(1,004,310)	(236,826)

Sociedad Año 2020	Total activos	Total pasivos	Activos netos	Participación en los activos de las asociadas	Total ingresos	Utilidad (perdida)	Participación en los resultados de las subsidiarias
Clip Holding S.A.	63,241,567	288,562	62,953,005	23.58%	-	(941,665)	(222,052)

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 17. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El movimiento del costo de las propiedades, planta y equipo comprende:

	Terrenos	Edificios	Maquinaria y Equipo	Flota y Equipo Transporte	Equipo Oficina	Equipo Computación y Comunicación	Equipo médico Científico	Arrendamiento	Construcciones Curso, Montaje y Tránsito	Otra Propiedad, planta y Equipo	Total
Costo											
Saldo a 1 enero de 2020	256,348,53	56,991,214	445,781,203	5,813,464	125,1657	6,831,749	3,963,872	9,563,727	17,310,215	19,124,960	832,980,214
Adiciones (a)	-	-	397,545	-	-	-	-	-	23,385,919	-	23,783,464
Traslados (b)	-	178,577	16,721,226	19,695	9,246	419,248	80,482	8,582,333	(26,744,710)	282,084	(35,1819)
Reclasificación activos mantenidos para la venta	(216,000)	(99,338)	(3,895,707)	-	-	-	-	-	-	-	(4,210,045)
Retiros (c)	(2,336,211)	(5,221)	(6,114,992)	-	(2,945)	(3,1923)	(6,520)	-	-	(260,280)	(8,758,092)
Costo a 31 Diciembre de 2020	253,795,942	57,065,232	452,889,275	15,933,159	1,257,958	7,219,074	4,037,834	18,146,060	13,951,424	19,146,764	843,442,722
Depreciación											
Depreciación al 1 enero de 2019	-	(5,870,486)	(236,393,066)	(2,606,665)	(98,1672)	(5,796,550)	(2,429,340)	(2,838,222)	-	(13,149,683)	(290,065,684)
Depreciación, amortización y agotamiento	-	(1,688,253)	(17,490,473)	(806,201)	(48,684)	(372,004)	(292,090)	(2,204,070)	-	(840,052)	(23,741,827)
Reclasificación activos mantenidos para la venta	-	86,601	3,578,914	-	-	-	-	-	-	-	3,665,515
Retiros	-	4,089	1904,371	-	2,943	24,958	6,520	-	-	153,395	2,096,276
Depreciación a 31 Diciembre de 2020	-	(17,468,049)	(248,400,254)	(13,412,866)	(1,027,413)	(6,143,596)	(2,714,910)	(5,042,292)	-	(13,836,340)	(308,045,720)
Plantas Productoras a 31 Diciembre de 2020 (d)											14,255,963
Vr. Libros a 31 Diciembre de 2020	253,795,942	39,597,183	204,489,021	2,520,293	230,545	1,075,478	1,322,924	13,103,768	13,951,424	5,310,424	549,652,965
Costo											
Saldo a 1 enero de 2021	253,795,942	57,065,232	452,889,275	5,933,159	1,257,958	7,219,074	4,037,834	18,146,060	13,951,424	19,146,764	843,442,722
Adiciones (a)	-	-	15,573	-	-	-	-	-	16,276,355	-	16,411,928
Traslados (b)	-	965,887	10,083,683	601,756	1,607	35,037	175,987	-	(12,416,697)	403,036	(149,704)
Retiros	-	(77,234)	(523,372)	-	-	(140,096)	-	-	-	(3,922)	(744,624)
Costo a 30 Septiembre de 2021	253,795,942	57,953,885	462,585,159	16,534,915	1,259,565	7,114,015	4,213,821	18,146,060	17,811,082	19,545,878	858,960,322
Depreciación											
Depreciación al 1 enero de 2021	-	(17,468,049)	(248,400,254)	(13,412,866)	(1,027,413)	(6,143,596)	(2,714,910)	(5,042,292)	-	(13,836,340)	(308,045,720)
Depreciación, amortización y agotamiento	-	(1,286,455)	(14,240,629)	(517,383)	(33,146)	(266,442)	(217,072)	(1,653,053)	-	(638,469)	(18,852,649)
Traslados	-	-	-	-	-	(3,766)	-	-	-	3,766	-
Retiros	-	28,104	435,750	-	-	135,319	-	-	-	3,910	603,083
Depreciación a 30 Septiembre de 2021	-	(18,726,400)	(262,205,133)	(13,930,249)	(1,060,559)	(6,278,485)	(2,931,982)	(6,695,345)	-	(14,467,133)	(326,295,286)
Plantas Productoras a 30 Septiembre de 2021 (d)											14,630,893
Vr. Libros a 30 Septiembre de 2021	253,795,942	39,227,485	200,380,026	2,604,666	199,006	835,530	1,281,839	11,450,715	17,811,082	5,078,745	547,295,929

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (a) Durante los años 2021 y 2020 se realizaron inversiones de propiedad, planta y equipo por valor de \$16,411,928 (2020 - \$23,783,464) representados principalmente en los siguientes proyectos, así:

Proyectos	30 de Septiembre 2021	Proyectos	31 de Diciembre 2020
Infraestructura empacadero	\$ 3,054,746	Turbo reducto de 32 MW	\$ 2,622,965
Turbo reducto de 32 MW	1,848,808	Proyecto torqmax molinos	2,445,585
Centrifuga masa	1,498,889	Tanque de alcohol	1,033,439
Repuesto reparación línea 1	870,574	Cosechadoras case	984,361
Esteras transporte caña	557,480	Overhaul parrillas caldera 3	874,490
Overhaul tractores cadeneo	446,961	Petar fábrica de azúcar	587,001
Overhaul generador gevisa	445,340	Backhus ASS	486,033
Otros menores	7,689,130	Otros menores	14,749,590
Total inversiones	\$ 16,411,928	Total inversiones	\$ 23,783,464

- (b) Los traslados de la propiedad, planta y equipo fueron por \$149,704 (2020 - \$ 351,819) y corresponden a los movimientos hacia el grupo de intangibles por concepto de compra de licencias por \$101,567 (2020 - \$266,948), reclasificaciones realizadas al inventario generadas en la evaluación del cumplimiento de características del grupo de activos fijos por \$ 48,137 (2020 - \$84,863) y otras reclasificaciones en el año 2020 por \$8.
- (c) En el año 2020 se vendieron 54,94 hectáreas de terrenos por valor de \$6,695,521 a precio de mercado vigente.
- (d) El movimiento de las plantas productoras, se detalla a continuación:

	30 de Septiembre 2021	31 de Diciembre 2020
Saldo inicial	\$ 14,255,963	\$ 10,552,637
Inversiones	2,746,932	7,055,901
Amortización	(2,372,002)	(3,352,575)
Saldo final	\$ 14,630,893	\$ 14,255,963

La depreciación y amortización de propiedad planta y equipo reconocida en las siguientes cuentas de resultados:

	30 de Septiembre	
	2021	2020
Costos de operación	\$ 20,577,636	\$ 20,531,881
Gastos de ventas	342,273	345,738
Gastos de administración	304,742	327,298
Total	\$ 21,224,651	\$ 21,204,917

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

17.1. Pérdida por deterioro

Durante el periodo actual, la Compañía realizó la evaluación de deterioro de los activos que conforman la propiedad, planta y equipo.

Para determinar si existen indicios de deterioro en la propiedad, planta y equipo, se evaluaron los bienes utilizados en los procesos productivos y administrativos de la Compañía, teniendo en cuenta los siguientes factores:

- Fecha de adquisición
- Procedencia (especificaciones de fábrica)
- Estado general de los activos de propiedad, planta y equipo
- Condiciones físicas de conservación
- Mantenimiento (preventivo, predictivo, correctivo, proactivo y mejoramiento)
- Asistencia técnica y suministro de repuestos tiempo de ocupación
- Deterioro por uso
- Obsolescencia por avances tecnológicos
- Bienes destinados para la venta
- Reposición de equipos

Se evaluaron factores de carácter interno y externo que permiten identificar si se ha producido deterioro en los activos de Propiedad, Planta y Equipo. Los activos se evalúan en forma individual cuando las características del mismo así lo permiten, en los casos donde el activo no es independiente, sino que hace parte de una unidad productora, la evaluación de deterioro se realiza teniendo en cuenta toda la unidad productora.

Esta revisión concluyó que a 30 de septiembre de 2021 y 2020 no se requiere reconocimiento de pérdida por deterioro.

17.2 Garantía

A 30 de septiembre de 2021, algunos elementos de la propiedad, planta y equipo (terreno y maquinaria), están puestos en garantías de los préstamos bancarios. (Ver nota 20).

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 18. IMPUESTOS DIFERIDOS

El movimiento del impuesto diferido a las ganancias correspondientes al ejercicio finalizado a 30 de septiembre de 2021 fue el siguiente:

<u>Activo por Impuesto Diferido</u>	Saldo a 31 de Diciembre de 2020	Reconocido en resultados	Reconocido en ORI	Saldo a 30 de Septiembre de 2021
Efectivo y equivalente al efectivo	\$ 4,312	(4,312)	-	\$ -
Inversiones	84,441	97,271	-	181,712
Deudores	73,297	(64,973)	-	8,324
Propiedades, planta y equipo	21,061,909	(304,382)	-	20,757,527
Arrendamientos NIIF 16	4,619,605	414,600	-	5,034,205
Obligaciones Financieras	-	1,015,909	-	1,015,909
Cuentas comerciales por pagar	-	2,082	-	2,082
Impuestos, gravámenes y tasas	1,598,366	(1,598,366)	-	-
Beneficios a empleados	387,081	(67,702)	-	319,379
Provisiones	281,015	(78,585)	-	202,430
Total	\$ 28,110,026	(588,458)	-	\$ 27,521,568

<u>Pasivo por Impuesto Diferido</u>	Saldo a 31 de Diciembre de 2020	Reconocido en resultados	Reconocido en ORI	Saldo a 30 de Septiembre de 2021
Inversiones	\$ 6,028,944	-	-	\$ 6,028,944
Deudores	165,999	327,820	23,459	517,278
Propiedades, planta y equipo	69,809,850	(2,820,479)	-	66,989,371
Arrendamientos NIIF 16	4,202,110	66,859	-	4,268,969
Activo no corriente mantenidos para la venta	38,306	(12,106)	-	26,200
Intangibles	136,363	(911)	-	135,451
Obligaciones financieras	4,572,057	(4,572,057)	-	-
Cuentas comerciales por pagar	52,455	(52,397)	-	58
Total	\$ 85,006,084	(7,063,271)	23,459	\$ 77,966,271

<u>Impuesto Diferido ORI</u>	Saldo a 31 de Diciembre de 2020	Reconocido en resultados	Reconocido en ORI	Saldo a 30 de Septiembre de 2021
Beneficios a empleados	\$ 700,088	-	-	\$ 700,088
Instrumentos derivados de cobertura	-	(23,459)	-	(23,459)
Total	\$ 700,088	(23,459)	-	\$ 676,629

<u>Impuesto Diferido Patrimonio</u>	Saldo a 31 de Diciembre de 2020	Reconocido en ganancias acumuladas	Reconocido en ORI	Saldo a 30 de Septiembre de 2021
Adopción por primera vez	\$ (66,607,819)	30,142	-	\$ (66,577,677)
Total	\$ (66,607,819)	30,142	-	\$ (66,577,677)

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

El movimiento del gasto por impuesto diferido, se detalla a continuación:

	30 de Septiembre	
	2021	2020
(Disminución) aumento impuesto diferido activos \$	(588,458)	\$ 5,842,123
Disminución (aumento) impuesto diferido pasivos	7,063,271	(11,370,703)
Saldo final	\$ 6,474,813	\$ (5,528,580)

Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:

El impuesto diferido calculado a la tasa del 31% corresponde a diferencias cuya realización se espera ocurra en el año 2021 y una tasa del 30% para diferencias originadas en partidas para las cuales el tiempo de realización sea mayor a 1 año. Se utiliza una tasa del 10% sobre las partidas que originarán impuesto a las ganancias ocasionales. El impuesto diferido se determinó utilizando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros, en el estado de situación financiera el cual fue calculado y reconocido a 30 de septiembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles. Así mismo el activo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y escudos fiscales por amortizar, en la medida que resulte probable que la compañía disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales pueda compensar tales diferencias temporarias deducibles.

Partida que origina Impuesto diferido	Septiembre 2021			
	Diferencia Temporaria	Tasas aplicables	Impuesto Diferido	
			Activo	Pasivo
Inversiones - ajustes por inflación	1,817,120	10%	\$ 181,712	\$ -
Deudores - deterioro	26,852	31%	8,324	-
Propiedades, planta y equipo - leasing y ajustes por inflación	69,191,757	30%	20,757,527	-
Arrendamientos NIIF 16 - reconocimiento activo	16,780,683	30%	5,034,205	-
Obligaciones financieras - valoración	3,277,126	31%	1,015,909	-
Cuentas comerciales por pagar - valoración	6,716	31%	2,082	-
Beneficios a empleados - estimacion calculo actuarial	1,064,597	30%	319,379	-
Provisiones - estimaciones	653,000	31%	202,430	-
Inversiones - valoración	60,289,440	10%	-	6,028,944
Deudores - valoración cxc corto plazo	1,668,639	31%	-	517,278
Propiedades, planta y equipo - neto depreciación	221,425,357	30%	-	66,427,607
Propiedades, planta y equipo - valoración terrenos	5,617,640	10%	-	561,764
Arrendamientos NIIF 16 - reconocimiento pasivo	14,229,897	30%	-	4,268,969
Activo no corriente mantenido para la venta - valoración maquinaria	84,516	31%	-	26,200
Intangibles - amortización	451,507	30%	-	135,451
Cuentas comerciales por pagar - valoración	187	31%	-	58
			\$ 27,521,568	\$ 77,966,271

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Partida que origina Impuesto diferido	Diciembre 2020			
	Diferencia Temporal	Tasas aplicables	Impuesto Diferido	
			Activo	Pasivo
Efectivo y equivalentes de efectivo - valoración	13,910	31%	\$ 4,312	\$ -
Inversiones - ajustes por inflación	844,410	10%	84,441	-
Deudores - deterioro	236,442	31%	73,297	-
Propiedades, planta y equipo - leasing y ajustes por inflación	70,206,363	30%	21,061,909	-
Arrendamientos NIIF 16 - reconocimiento activo	15,398,683	30%	4,619,605	-
Impuestos gravámenes y tasas - descuento tributario	3,196,732	50%	1,598,366	-
Beneficios a empleados - estimacion calculo actuarial	1,290,270	30%	387,081	-
Provisiones - estimaciones	906,500	31%	281,015	-
Inversiones - valoración	60,289,440	10%	-	6,028,944
Deudores - valoración cxc corto plazo	535,481	31%	-	165,999
Propiedades, planta y equipo - neto depreciación	228,888,493	30%	-	68,666,548
Propiedades, planta y equipo - valoración terrenos	11,433,020	10%	-	1,143,302
Arrendamientos NIIF 16 - reconocimiento pasivo	14,007,033	30%	-	4,202,110
Activo no corriente mantenido para la venta - valoración maquinaria	119,458	31%	-	37,032
Activo no corriente mantenido para la venta - valoración terrenos	12,740	10%	-	1,274
Intangibles - amortización	454,543	30%	-	136,363
Obligaciones financieras - valoración	14,748,571	31%	-	4,572,057
Cuentas comerciales por pagar - valoración	169,210	31%	-	52,455
			\$ 28,110,026	\$ 85,006,084

Impuesto diferido no reconocido

Dando aplicación a la excepción de la NIC 12 Impuesto a las ganancias párrafos 39 y 40, no se reconocieron impuestos diferidos por diferencias temporarias imponibles generadas por la diferencia en cambio no realizada de las inversiones en subsidiarias en moneda extranjera y el método de participación, ya que la compañía controla todos los aspectos de la realización de la diferencia temporaria y es probable que la misma no se revierta en un futuro previsible.

Modificación tasa impositiva ley 2155 de 2021 “Ley de Inversión Social”

El 24 de septiembre de 2021 fue sancionada la ley 2155” Por medio de la cual se expide la ley de inversión social y se dictan otras disposiciones” modificando la tarifa de impuesto de renta incrementándola al 35% a partir del año gravable 2022, lo cual impacta la estimación del impuesto diferido activo y pasivo que a la fecha se han estimado y registrado en los estados financieros con una tasa impositiva del 31%.

Al cierre de los estados financieros al 30 de septiembre de 2021, de aplicarse la modificación realizada por la reforma tendría un efecto en los activos por impuesto diferido por \$4,627,081, en el pasivo por impuesto diferido por \$11,875,471 y en el estado de otros resultados integrales (\$116,681). El efecto neto es por \$7,365,071.

Los efectos en los estados financieros incorporados a la fecha, no han sido reconocidos por la administración debido a que se encuentra realizando análisis sobre las alternativas dispuestas por la ley para el reconocimiento del impuesto diferido, los efectos asociados al mismo se reconocerán en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2021.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Otras disposiciones

Precios de transferencia.

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

De acuerdo con las normas que rigen la materia, la compañía está obligada a presentar el informe local y el informe maestro. Asesores externos realizaron el estudio de precios de transferencia de las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior en el año 2020, determinando que estas se efectuaron a valores de mercado. Como resultado de lo anterior la Compañía presentó la declaración informativa y el informe local el 10 de septiembre de 2021 y el informe maestro se presentará antes del 15 de diciembre de 2021.

El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta. Respecto a la ley 2155 del 2021, esta no realizó modificaciones al régimen de precios de transferencia.

Impuesto a los dividendos

La “Ley de Crecimiento Económico” ley 2010 de 2019 ratificó lo dicho en la ley 1943 de 2018, estableciendo que los dividendos pagados o abonados en cuenta a sociedades nacionales, provenientes de utilidades con cargo a utilidades no gravadas generadas con posterioridad al año gravable 2017, que se distribuyan a partir del 1 de enero de 2019 estarán sujetos a la tarifa del 7,5% a título de retención en la fuente sobre la renta, que será trasladable hasta el beneficiario final persona natural.

Los dividendos que se repartan a personas naturales residentes con cargo a utilidades no gravadas generadas con anterioridad del año gravable 2017 mantendrán el régimen anterior a la ley 1819 de 2016, 1943 de 2018 y 2010 de 2019, así fuesen decretados con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 y de 2019.

De acuerdo con el artículo 35 de la ley 2010 de 2019 los dividendos pagados o abonados en cuenta a las personas naturales residentes fiscales en Colombia, cuando éstos provengan de utilidades no gravadas generadas a partir del año 2017 y tengan un valor mayor de 300 UVT (\$10,682 para el 2021), estarán sujetos una tarifa de impuestos del 10% a partir del 1 de enero de 2020.

Los dividendos provenientes de utilidades gravadas, estarán sujetos a la tarifa vigente en el periodo gravable en que se paguen o abonen en cuenta. Lo anterior fue reglamentado con el decreto 1457 de noviembre 12 de 2020. Respecto a la ley 2155 del 2021, esta no realizó modificaciones en la distribución de dividendos.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Impuesto a la riqueza

La “Ley de Crecimiento Económico” ley 2010 de 2019 establece el impuesto al patrimonio por el año 2020 y 2021 a las personas naturales, nacionales o extranjeras, y a las sociedades extranjeras que posean un patrimonio de más de \$5,000 millones al 1 de enero de 2020 susceptible de ser gravado en Colombia. La Compañía en su calidad de persona jurídica no es sujeto pasivo de este impuesto.

Respecto a la ley 2155 del 2021, esta no realizó modificaciones al impuesto a la riqueza, por lo cual este impuesto no estará vigente a partir del año 2022.

Facturación Electrónica

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, mediante resolución 000042 de 2020, estableció las condiciones para factura electrónica. La compañía factura sus ventas mediante el sistema de factura electrónica con validación previa desde el año 2019 e implementó los cambios establecidos en el anexo técnico versión 1.8 cumpliendo con el cronograma de implementación.

La ley 2155 de 2021 “Ley de Inversión Social” modificó el artículo 616-1 del estatuto tributario estableciendo que habrá lugar a que la factura electrónica de venta constituya soporte de costos, deducciones e impuestos descontables solo cuando el adquirente confirme el recibido de la factura y el recibido de los bienes y servicios.

Las modificaciones realizadas por la ley 2155 de 2021 al sistema de facturación está sujeta a reglamentación, mientras tanto se aplicarán las disposiciones vigentes antes de entrada en vigencia de esta ley.

Medidas para la reactivación económica

Debido a la pandemia de COVID-19 y a la situación de orden público generado por el paro nacional se establecieron medidas tributarias a través de la ley 2155 del 2021 “Ley de Inversión social”, algunas de estas medidas son:

- (a) Incremento en la tarifa general del impuesto sobre la renta la cual será del 35% a partir del año gravable 2022.
- (b) Apoyo a empresas afectadas por el paro nacional para contribuir al pago de obligaciones laborales de los meses de mayo y junio de 2021, el cual corresponde al número de empleados multiplicado por hasta el veinte por ciento (20%) del valor del salario mínimo legal mensual vigente.
- (c) Incentivo equivalente al 25% de un salario mínimo legal mensual vigente por la creación de nuevos empleos que correspondan a jóvenes entre 18 y 28 años.
- (d) Incentivo equivalente al 10% de un salario mínimo legal mensual vigente por la creación de nuevos empleos que no correspondan a jóvenes y que devenguen hasta tres salarios mínimos mensuales legales vigentes.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (e) Cuando los nuevos empleos correspondan a trabajadoras mujeres mayores de 28 años, que devenguen hasta tres salarios mínimos legales mensuales vigentes, el incentivo corresponderá al 15% de un salario mínimo legal mensual vigente.
- (f) Eliminación del incremento del descuento del impuesto de industria y comercio en un 100% a partir del año 2022, por lo anterior el descuento continuará siendo del 50%.
- (g) Beneficio de auditoria para los periodos gravables 2022 y 2023, cuando se incremente el impuesto neto de renta en un 35% la declaración quedará en firme dentro de los 6 meses siguientes a la fecha de su presentación, si el incremento es del 25% la declaración quedará en firme dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de su presentación.

Nota 19. DERECHO DE USO DE ACTIVOS

Los arrendamientos, comprenden:

Arrendamientos	Bienes inmuebles (Tierras)	Flota y equipo de transporte	Maquinaria y equipo	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2020	\$ 9,091,958	8,156,606	18,245,216	\$ 35,493,780
Nuevos contratos (a)	1,037,624	2,890,661	4,976,031	8,904,316
Remediciones	480,831	36,730	(41,036)	476,525
Bajas de activos de derechos de uso	-	(1,970,654)	(305,075)	(2,275,729)
Total activos por derechos de uso	10,610,413	9,113,343	22,875,136	42,598,892
Amortización a 31 de diciembre de 2020	(2,987,610)	(1,565,196)	(2,207,200)	(6,760,006)
Amortización del periodo	(1,125,807)	(406,596)	(2,904,114)	(4,436,517)
Total amortización por derechos de uso	(4,113,417)	(1,971,792)	(5,111,314)	(11,196,523)
Saldo a 30 de Septiembre de 2021	\$ 6,496,996	\$ 7,141,551	17,763,822	\$ 31,402,369

- a) Durante el año 2021 se incluyeron contratos de arrendamiento por valor de \$8,904,316 distribuidos así:
- Renovación automática contratos de arrendamiento de tierras para labores culturales de siembra de caña de azúcar por valor de \$1,037,624.
 - Nuevos contratos de arrendamiento de vehículos utilizados por las áreas operativas de la compañía relacionadas con labores agrícolas por valor de \$2,890,661.
 - Reposiciones y renovaciones de equipos y maquinaria agrícola y fabril por valor de \$2,857,106, dentro de ellos fueron puestos en operación tractores, fumigadora, empacadora vertical, alzadora de caña y un sistema de riego por pivote.
 - Anticipos por valor de \$2,118,925 generados para la adquisición de equipos de transformador trifásico y otros equipos para la bodega de empaque.

A 30 de septiembre de 2021 la compañía registró la remediación en algunos contratos de arrendamiento de tierras debido que dichos contratos presentan variaciones en los cánones. De igual manera los contratos de flota y equipo de transporte y maquinaria y equipo presentaron

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

remediciones generadas por las variaciones de la tasa DTF superiores a los niveles normales establecidos en el contrato.

Los derechos de uso registrados a 31 de diciembre de 2020, son los siguientes:

Arrendamientos	Bienes inmuebles (Tierras)	Flota y equipo de transporte	Maquinaria y equipo	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2019	\$ 8,702,473	\$ 2,699,456	-	\$ 11,401,929
Nuevos contratos	-	5,994,924	18,655,584	24,650,508
Remediciones	389,485	(369,458)	(410,368)	(390,341)
Bajas de activos de derechos de uso	-	(168,316)	-	(168,316)
Total activos por derechos de uso	9,091,958	8,156,606	18,245,216	35,493,780
Amortización a 31 de diciembre de 2019	(1,444,657)	(521,760)	-	(1,966,417)
Amortización del periodo	(1,542,953)	(1,043,436)	(2,207,200)	(4,793,589)
Total amortización por derechos de uso	(2,987,610)	(1,565,196)	(2,207,200)	(6,760,006)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	\$ 6,104,348	\$ 6,591,410	16,038,016	\$ 28,733,774

El análisis de vencimientos de los pasivos por arrendamiento a 30 de septiembre de 2021 se presenta en la nota 21.

Saldos reconocidos en utilidades y pérdidas	30 de Septiembre	
	2021	2020
Gasto por amortización derecho de uso de los activos	\$ 4,436,517	\$ 2,998,221
Gasto por intereses en arrendamientos pasivos	1,440,447	848,108
Gastos relacionados con arrendamientos de corto plazo	736,531	129,884
Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor	132,622	16,840
Gastos relacionado con los pagos variables de arrendamientos no incluidos en la medición de arrendamientos pasivos	13,819,752	14,105,671

A 30 de septiembre de 2021, la compañía está comprometida con \$8,034,077 (2020 - \$5,156,363) para arrendamiento a corto plazo.

Algunos de los arrendamientos de maquinaria agrícola, tierras, llantas y otros en los que la Compañía es el arrendatario contienen términos de pago de arrendamiento variables que están vinculados al número de horas y/o unidades de uso de cada uno de los activos arrendados. Los términos de pago variables se utilizan para vincular los pagos de alquiler para almacenar flujos de efectivo y reducir el costo fijo. El desglose de los pagos de arrendamiento para estos contratos es el siguiente:

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

	30 de Septiembre	
	2021	2020
Cuentas en participación (tierras)	\$ 9,678,518	\$ 9,834,395
Maquinaria agrícola	512,558	432,572
Otros	3,628,676	3,838,704
Total de pagos	\$ 13,819,752	\$ 14,105,671

Los pagos variables dependen de la intensidad horaria y el consumo de unidades reportada por cada activo y de las necesidades operativas de la compañía, en consecuencia, se espera que los gastos de alquiler variable presenten crecimientos en los años venideros.

A 30 de septiembre de 2021 la salida total de efectivo para arrendamientos asciende a \$19,717,836 (2020 - \$17,053,552).

Nota 20. PRÉSTAMOS

Los préstamos, comprenden:

	30 de Septiembre	31 de Diciembre
	2021	2020
Bancos nacionales	\$ 627,656,937	\$ 547,241,745
Bancos del exterior	58,656,422	105,546,760
Intereses financieros	950,402	1,939,489
Estimación costo amortizado	(2,765,734)	(4,333,949)
Total préstamos	\$ 684,498,027	\$ 650,394,045
Corriente	\$ 210,816,986	\$ 145,044,345
No corriente	\$ 473,681,041	\$ 505,349,700

Las tasas de interés efectivas sobre los préstamos a 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, fueron negociadas a tasas de mercado.

Garantías:

Todas las obligaciones se encuentran respaldadas con pagarés. Adicionalmente existen algunos préstamos con garantías sobre terrenos y prendas sobre bienes muebles e inmuebles por valor de \$554,725,160 (2020 - \$554,725,160). Al cierre del periodo no existen obligaciones en mora, ni compromisos por refinanciar.

- Mayagüez S.A., otorgó garantía bancaria para respaldar préstamos de corto plazo de la subsidiaria Compañía Azucarera del Sur S.A. – CASUR, por valor total de US\$7,5 millones, con las siguientes vigencias: US\$5 millones hasta el 30 de mayo de 2022 y US\$2,5 millones hasta el 20 de mayo de 2022.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Mayagüez S.A., es garante solidario de obligaciones financieras de largo plazo de la subsidiaria Inversiones del Lago, por valor de US\$ 17,6 millones, con vigencia hasta el año 2026.

Los gastos financieros por intereses causados durante el año 2021 fueron de \$25,854,129 (2020 - \$32,170,028).

Los siguientes son los vencimientos de las obligaciones financieras a largo plazo:

	<u>30 de Septiembre 2021</u>	<u>31 de Diciembre 2020</u>
2022	\$ 15,077,529	54,833,422
2023	57,245,864	52,340,583
2024	37,433,228	34,800,864
2025	35,024,895	31,230,864
2026 y posteriores	328,899,525	332,143,967
Total	\$ 473,681,041	505,349,700

A continuación, se detallan las obligaciones financieras:

Entidad	<u>31 de Diciembre 2020</u>	<u>30 de Septiembre 2021</u>	<u>Porción corriente</u>	<u>Porción no corriente</u>
Bancos nacionales:				
Bancolombia	\$ 351,725,230	362,085,013	\$ 27,849,058	\$ 334,235,955
Banco de Bogotá	129,384,466	128,609,632	10,561,644	118,047,988
Banco Popular	6,000,017	9,700,000	9,700,000	-
Davivienda	14,679,302	19,779,302	-	19,779,302
Itau Corpbanca	-	4,350,000	2,900,000	1,450,000
Itau Corpbanca US\$ 4,429,920	14,176,331	16,220,389	16,220,389	-
Davivienda	5,148,750	-	-	-
Bancolombia US\$ 16,958,390	-	65,030,000	65,030,000	-
Banco de Bogotá	704,838	-	-	-
Bancolombia	12,700,250	-	-	-
Banco Popular US\$ 5,706,500	12,722,561	21,882,601	21,882,601	-
Total nacionales:	547,241,745	627,656,937	154,143,692	473,513,245
Bancos del exterior:				
Bancolombia US\$ 1,600,000	59,239,043	6,135,488	6,135,488	-
Occidental Bank US\$ 1,530,000	5,251,725	5,867,060	2,933,530	2,933,530
Banco de Bogotá US\$ 12,166,302	41,055,992	46,653,874	46,653,874	-
Total exterior:	\$ 105,546,760	58,656,422	\$ 55,722,892	\$ 2,933,530
Intereses financieros	1,939,489	950,402	950,402	-
Estimación costo amortizado	(4,333,949)	(2,765,734)	-	(2,765,734)
Total	\$ (2,394,460)	(1,815,332)	\$ 950,402	\$ (2,765,734)
Total préstamos	\$ 650,394,045	684,498,027	\$ 210,816,986	473,681,041

En general los créditos adquiridos por la Compañía se encuentran destinados a atender requerimientos de capital de trabajo, adquisición de equipos y adecuación de las instalaciones

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

para mejoras en la planta de azúcar, alcohol y energía. El 77% de los créditos se encuentran denominados en pesos colombianos, el porcentaje restante corresponde a créditos en dólares.

Las obligaciones financieras a 30 de septiembre de 2021 en moneda nacional, fueron adquiridas a una tasa de interés sobre base DTF y un "spread" que fluctúa entre el 0,80% y el 2,45% (0,80% y 3,5% para el 2020) y a una tasa IBR y un "spread" que fluctúa entre el 0,46% y el 1,65% (0,82% y el 3,75% para el 2020). Las obligaciones en moneda extranjera fueron adquiridas a una tasa Libor y un "spread" que fluctúa entre el 0,80% y 2,92% puntos adicionales (1,50% y 5,70% para el 2020)."

Nota 21. PASIVOS POR ARRENDAMIENTO

La Compañía arrienda principalmente maquinaria agrícola y fabril, inmuebles y flota y equipo de transporte mediante cánones fijos, el plazo promedio de arrendamiento es de 10 a 20 años para los bienes inmuebles, 4 años para los vehículos y de 4 a 5 años para la maquinaria y equipo.

La tasa incremental mensual promedio por préstamos del arrendamiento utilizada para el reconocimiento inicial varió entre 0,5897% para los bienes inmuebles y 0,4939% para la flota y equipo de transporte y la maquinaria y equipo.

En el resultado integral se amortizaron los derechos de uso de arrendamientos por \$4,436,517, los intereses pagados por arrendamiento \$1,440,447 y los pagos por pasivos por arrendamiento por \$6,469,377.

Pasivos por arrendamiento	Bienes inmuebles (Tierras)	Flota y equipo de transporte	Maquinaria y equipo	Total
Saldo a 31 de Diciembre de 2020	\$ 6,482,025	\$ 6,721,495	\$ 16,184,380	\$ 29,387,900
Nuevos contratos	1,037,624	2,890,661	4,976,031	8,904,316
Remediciones	480,831	36,730	(41,036)	476,525
Bajas de pasivos por arrendamientos	-	(1,013,302)	(239,830)	(1,253,132)
Pagos efectivos de arrendamiento	(1,424,420)	(1,520,230)	(3,524,727)	(6,469,377)
Costo financiero por arrendamiento	354,655	287,920	797,872	1,440,447
Saldo a 30 de Septiembre de 2021	\$ 6,930,715	\$ 7,403,274	\$ 18,152,690	\$ 32,486,679
Corriente	1,353,705	1,776,189	4,167,652	7,297,546
No corriente	\$ 5,577,010	\$ 5,627,085	\$ 13,985,038	\$ 25,189,133

Los compromisos de vencimientos de los pagos de arrendamiento son:

	30 de Septiembre 2021	31 de Diciembre 2020
Pasivos menores a un año	\$ 7,297,546	\$ 6,414,746
Entre uno y cinco años	24,174,113	22,370,073
Más de 5 años	1,015,020	603,081
Total pasivos por arrendamiento	\$ 32,486,679	\$ 29,387,900

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

	30 de Septiembre	
	2021	2020
Montos reconocidos en resultados		
Gasto por amortización de derechos de uso	\$ 4,436,517	\$ 2,998,221
Costo financiero por intereses de arrendamientos	1,440,447	848,108
Efecto neto reconocido en resultados	\$ 5,876,964	\$ 3,846,329

Los pasivos por arrendamiento registrados a 31 de diciembre de 2020, son los siguientes:

Pasivos por arrendamiento	Bienes inmuebles (Tierras)	Flota y equipo de transporte	Maquinaria y equipo	Total
Saldo a 31 de Diciembre de 2019	\$ 7,490,004	\$ 2,230,442	\$ -	\$ 9,720,446
Nuevos contratos	-	5,994,924	18,655,584	24,650,508
Remediciones	389,485	(369,458)	(410,368)	(390,341)
Bajas de pasivos por arrendamientos	-	(155,324)	-	(155,324)
Pagos efectivos de arrendamiento	(1,888,264)	(1,182,232)	(2,717,249)	(5,787,745)
Costo financiero por arrendamiento	490,800	203,143	656,413	1,350,356
Saldo a 31 de Diciembre de 2020	\$ 6,482,025	\$ 6,721,495	\$ 16,184,380	\$ 29,387,900
Corriente	1,175,742	1,704,229	3,534,775	6,414,746
No corriente	\$ 5,306,283	\$ 5,017,266	\$ 12,649,605	\$ 22,973,154

Nota 22. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los saldos de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, comprenden:

	30 de Septiembre 2021	31 de Diciembre 2020
Proveedores		
Proveedores de mercancías y servicios	\$ 38,836,574	\$ 39,019,849
Proveedores de caña (a)	27,194,623	20,204,894
Diferencia en cambio no realizada proveedores	(187)	(102,857)
Total cuentas comerciales	66,031,010	59,121,886
Dividendos o participaciones (b)	9,981,087	4,990,543
Retenciones y aportes de nómina (c)	1,670,378	3,214,474
Acreedores varios (d)	1,215,610	2,876,888
Costos y gastos por pagar (e)	653,470	1,336,098
Total otras cuentas por pagar	13,520,545	12,418,003
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	\$ 79,551,555	71,539,889

(a) La cuenta proveedores de caña presentó un incremento de \$6,989,729 equivalente al 34,59%, relacionado principalmente por el reconocimiento del ajuste a mercados excedentarios efectuado a durante el año 2021 por valor de \$4,286,000.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (b) Durante el año 2021 se registró los dividendos a distribuir del año 2020 por valor de \$19,962,169 los cuales serán cancelados en cuotas mensuales desde el mes de abril del 2021 hasta el mes de marzo del 2022 de acuerdo con la Asamblea General de Accionistas celebrada el día 25 de marzo de 2021. A 30 de septiembre de 2021 el saldo de la cuenta es \$9,981,087.
- (c) Durante el segundo trimestre del año 2021 la Compañía canceló las provisiones de las cuentas por pagar a fondos de pensiones por valor de \$972,551. Correspondientes a la reducción de los aportes de pensiones establecida en el decreto 558 para los meses abril y mayo de 2020, el cual posteriormente fue declarado inexecutable retroactivamente mediante sentencia C-258 el 23 de julio de 2020.
- (d) La cuenta presenta una disminución de \$1,661,278 equivalente al 57,75% generado principalmente por el pago de cuenta por pagar correspondiente a la compañía de financiamiento FINAMCO por valor de \$2,339,102 e incrementos en el registro del Fondo de Estabilización del Azúcar generado por las ventas \$723,004 (2020 - \$0) y retención del Fondo de Garantías por \$438,271 (2020 - \$243,503).
- (e) La cuenta presenta una disminución de \$682,628 generada principalmente por la reducción de saldos por concepto de arrendamiento por valor de \$330,983, servicios públicos por \$253,812 y honorarios por \$82,100. A 30 de septiembre de 2021 el saldo de la cuenta corresponde principalmente a servicios públicos \$525,450 (2020 - \$779,262), arrendamientos por valor de \$14,214 (2020 - \$345,197) y honorarios por \$113,806 (2020 - \$195,906).

Nota 23. CUENTAS POR PAGAR PARTES RELACIONADAS

Las cuentas por pagar partes relacionadas comprenden

Compañía	30 de Septiembre 2021	31 de Diciembre 2020
Ingenio Sancarlos S.A. (a)	\$ 29,911,915	\$ 25,320,301
Mayagüez Corte S.A. (b)	1,134,603	1,164,923
Compañías Azucarera del Sur S.A.- CASUR US\$ 80.000 (c)	306,775	274,600
Inversiones del Lago B.V. (d)	-	377,392
Fundación Mayagüez (e)	-	5,304
Total cuentas por pagar partes relacionadas	\$ 31,353,293	\$ 27,142,520
Corriente	\$ 6,413,078	\$ 2,202,305
No corriente	\$ 24,940,215	\$ 24,940,215

- (a) El saldo de la cuenta incluye principalmente préstamos recibidos de Ingenio Sancarlos en el año 2016, por \$30,000 millones con un plazo de 5 años negociados a tasas de interés del mercado de 8,27% NAMV. El saldo de esta operación a 30 de septiembre de 2021 es \$24,940,215 (2020- \$24,940,215).

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Las principales variaciones se generan en las cuentas por pagar por servicio de corte de caña por \$4,799,487 (2020 - \$45,207), servicios de campo \$171,374 (2020 -\$25,271) y otros conceptos por \$839 (2020 - \$309,608).

- (b) Las cuentas por pagar corresponden al servicio de corte manual de caña a 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020. Las anteriores operaciones fueron realizadas en las mismas condiciones generales vigentes, en el mercado para operaciones similares con terceros.
- (c) A 30 de septiembre de 2021 el saldo corresponde a reintegro por gastos legales contrato de mandato por valor de \$306,714 equivalente a US\$80,000 (2020 - \$274,600 equivalente a US\$80,000). Las variaciones generadas en el saldo de la cuenta corresponden al registro de la diferencia en cambio.
- (d) Durante el año 2021 se canceló la cuenta por pagar de gastos cámara de comercio internacional registrada a diciembre de 2020 por valor \$377,392 equivalente a US\$109,947.
- (e) El saldo del año 2020 corresponde a recaudos que ha realizado la Compañía a nombre de terceros por descuentos de nómina por concepto de pensiones escolares.

Nota 24. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los pasivos por impuestos corrientes comprenden:

	30 de Septiembre 2021	31 de Diciembre 2020
Impuesto de renta y complementarios (a)	\$ 20,543,228	\$ 298,186
Impuesto de industria y comercio (b)	2,647,666	3,073,526
Retención en la fuente	2,090,551	2,374,094
Impuesto a las ventas IVA (c)	945,148	-
Retención de IVA	283,093	339,857
Retención de industria y comercio	106,432	174,455
Otros impuestos por pagar	29,443	-
Total pasivos por impuestos corrientes	\$ 26,645,561	\$ 6,260,118

- (a) El pasivo por impuesto a las ganancias por el período terminado a 30 de septiembre de 2021 presenta un aumento en comparación al periodo diciembre del 2020, debido a que al cierre del año 2020 la Compañía ya había liquidado el saldo a pagar compensando las retenciones, anticipos y saldo a favor.
- (b) El impuesto de industria y comercio correspondiente al año 2020 fue cancelado en el mes de marzo de 2021.
- (c) Corresponde al impuesto a las ventas por pagar del mes de septiembre de 2021, el cual presenta un incremento con respecto a diciembre 2020 ya que para ese periodo la Compañía presento saldo a favor.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

• Componentes del gasto por impuesto de renta

El gasto por impuesto sobre la renta por los periodos terminados a 30 de septiembre de 2021 y 2020, comprende:

	Por el periodo de nueve meses terminado a 30 de Septiembre		Por el periodo de tres meses terminado a 30 de Septiembre	
	2021	2020	2021	2020
Gasto por impuesto a las ganancias corriente				
Periodo corriente (a)	(22,083,513)	(17,016,400)	(12,730,664)	(9,504,776)
Periodos anteriores	1,324,979	256,191	-	-
	<u>\$ (20,758,534)</u>	<u>\$ (16,760,209)</u>	<u>\$ (12,730,664)</u>	<u>\$ (9,504,776)</u>
Gasto por impuesto diferido				
Origen y reversión de diferencias temporarias (b)	7,973,157	(5,528,580)	950,353	(541,338)
Periodos anteriores	(1,498,344)	-	-	-
	<u>6,474,813</u>	<u>(5,528,580)</u>	<u>950,353</u>	<u>(541,338)</u>
Total gasto por impuesto a las ganancias	<u>\$ (14,283,721)</u>	<u>\$ (22,288,789)</u>	<u>\$ (11,780,311)</u>	<u>\$ (10,046,114)</u>

- (a) La provisión de impuestos a las ganancias que se detallan en esta nota, fueron determinadas por el sistema de renta líquida.

En el año 2021 se reconoció un menor gasto por impuesto corriente por descuentos tributarios por valor de \$943,381 por donaciones realizadas a entidades del régimen tributario especial, para el año 2020 este descuento fue por valor de \$1,213,060.

El ajuste de periodos anteriores corresponde principalmente a la utilización del descuento tributario del 50% de industria y comercio en la declaración de renta del año 2020.

- (b) El ingreso por impuesto diferido a septiembre 2021 está compuesto principalmente por \$5,642,445 originado por la diferencia en cambio de las obligaciones financieras y cuentas por pagar, \$1,934,559 por diferencia entre la depreciación contable – fiscal de propiedad planta y equipo, \$581,538 del ajuste al avalúo catastral terrenos, \$347,741 por la diferencia en el reconocimiento entre los arrendamientos NIIF 16 y el artículo 127-1 del estatuto tributario, \$97,271 correspondiente al reajuste fiscal de inversiones, \$12,106 por la valoración de activos no corrientes mantenidos para la venta y \$911 generado por la diferencia en vidas útiles en la amortización de intangibles.

El gasto por impuesto diferido está compuesto por (\$1,598,366) que corresponde a crédito tributario (descuento) del 50% del ICA, (\$192,620) originado por Ingresos no realizados fiscalmente, (\$191,425) por la diferencia en cambio de las cuentas por cobrar, (\$146,287) asociado a calculo actuarial futuras pensiones y pasivos estimados (provisiones) de costos y gastos, (\$8,748) producto del deterioro de cartera clientes y el costo amortizado por préstamos a empleados y (\$4,312) diferencia en cambio efectivo.

El ajuste de periodos anteriores corresponde principalmente al impuesto diferido activo asociado al del descuento tributario del 50% de industria y comercio el cual fue utilizado en la declaración de renta del año 2020.

Con respecto al mismo periodo de 2020, el gasto por impuesto diferido está compuesto

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

principalmente por (\$11,909,568) originado por la diferencia en cambio de las cuentas por cobrar, (\$487,286) asociado a pasivos estimados (provisiones) de costos y calculo actuarial de beneficios a empleados, (\$165,877) del valor neto de realización inventarios, (\$125,722) que corresponde a crédito tributario (descuento) del 50% del ICA.

El ingreso por impuesto diferido está compuesto \$4,918,098 originado por la diferencia en cambio de las obligaciones financieras y cuentas por pagar, \$1,559,376 por diferencia entre la depreciación contable - fiscal, \$558,817 por la actualización del costo fiscal terrenos avaluó catastral, \$63,106 por la diferencia en el reconocimiento de los arrendamientos NIIF 16, \$44,476 por la valoración de inversiones y \$16,000 por la valoración de activos no corrientes mantenidos para la venta.

Conciliación de utilidades

Las principales disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía en la determinación del impuesto de renta son los siguientes:

- (a) La ley 1819 de 2016 estableció que para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, aplicarán los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia.

La misma ley contempló excepciones para el reconocimiento de algunas partidas que, aunque reconocidas contablemente generarán una diferencia y su reconocimiento fiscal se hará en el momento en que lo determine el estatuto tributario. Las principales partidas son:

Ingresos o costos y gastos devengados por concepto método de participación patrimonial, dividendos abonados en cuenta en calidad de exigibles, ajuste por diferencia en cambio, medición a valor razonable de activos, intereses implícitos, pérdidas por ajustes a valor neto de realización del inventario, pasivos estimados, deterioro de los activos y la depreciación o amortización contable cuando de acuerdo con las tasas máximas determinadas para efectos fiscales.

- (b) El artículo 772-1 del estatuto tributario determina que los contribuyentes obligados a llevar contabilidad deberán llevar un sistema de control o de conciliaciones de las diferencias que surjan entre la aplicación de los nuevos marcos técnicos normativos contables y las disposiciones del estatuto tributario.
- (c) La ley 1819 de 2016 establece un régimen según el cual los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, que sean residentes fiscales colombianos, deben declarar su participación en las rentas pasivas de las entidades controladas del exterior (ECE), cuando participen en su control y posean una participación igual o superior al 10% en el capital de la ECE, o en los resultados de la misma.

La Compañía declara las rentas pasivas, de acuerdo a su participación y teniendo en cuenta para el efecto las normas contenida en el estatuto tributario colombiano.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (d) Los ingresos no constitutivos de renta son un tipo de ingreso que por disposición legal son catalogados como ingresos no gravados sobre los cuales la Compañía no paga impuesto a la renta ni impuestos a las ganancias ocasionales. Los principales son: dividendos provenientes de utilidades no gravadas, indemnizaciones recibidas por seguro de daño emergente y el incentivo a la capitalización rural (ICR).
- (e) De acuerdo con el artículo 137 y el 143 del estatuto tributario, la tasa por depreciación y amortización fiscal de activos a deducir anualmente será la establecida de conformidad a la técnica contable, la cual no puede ser superior a la tasa que determine el Gobierno Nacional.
- (f) De acuerdo con el artículo 145 del estatuto tributario, se podrá deducir de la renta el deterioro de cartera de dudoso o difícil cobro.

La Compañía determina el deterioro de cartera fiscal mediante el método individual, aplicando un 33% a cada deuda con más de un año de vencida.

- (g) Para determinar el valor deducible por concepto de pensiones futuras de jubilación se debe elaborar al cierre de cada periodo un estudio actuarial para determinar el valor presente de las obligaciones futuras originadas por las pensiones de jubilación.
- (h) El artículo 258-1 del estatuto tributario permite descontar del impuesto sobre la renta en el año en que se pague, el 100% del IVA pagado por la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos.
- (i) El valor de las donaciones realizadas a entidades del régimen tributario especial (fundaciones y corporaciones), programas de becas e inversiones en investigación y desarrollo tecnológico, no podrán deducirse del impuesto de renta y en su lugar podrán descontarse del impuesto a cargo hasta en un 25% del valor donado.
- (j) El artículo 115 del estatuto tributario establece que son deducibles el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones, que efectivamente se hayan pagado durante el año y que tenga relación con la actividad económica de la Compañía exceptuando el impuesto de renta y el 50% del gravamen al movimiento financiero.

De manera opcional se podrá tomar como descuento del impuesto sobre la renta el 50% del impuesto de industria y comercio, efectivamente pagado durante el año.

- (k) De acuerdo con el artículo 118-1 del estatuto tributario los intereses por deudas son deducibles. Cuando las deudas sean contraídas directamente o indirectamente a favor de vinculados económicos, los intereses solo se podrán deducir cuando el monto total promedio de las mismas, no exceda el doble del patrimonio líquido del año anterior.
- (l) De acuerdo con el artículo 188 del estatuto tributario, el porcentaje de renta presuntiva será del cero por ciento (0%) a partir del año gravable 2021.
- (m) La ley 2010 de 2019 modificó la tarifa general del impuesto a la renta para personas jurídicas, la cual será del 32% para el año 2020, 31% para el año 2021 y 35% a partir del año gravable 2022. Las ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (n) El artículo 147 del estatuto tributario establece que se podrán compensar las pérdidas fiscales, con las rentas liquidas ordinarias que se obtengan en los (12) periodos gravables siguientes.

El artículo 189 del estatuto tributario establece que los excesos de renta presuntiva se podrán compensar con las rentas liquidas ordinarias, determinadas dentro de los cinco (5) años siguientes.

A 30 de septiembre de 2021, la Compañía no cuenta con pérdidas fiscales ni con excesos de renta presuntiva pendientes por compensar.

- (o) La ley 2010 de 2019 determinó que el término de firmeza establecido en los artículos 147 y 714 del estatuto tributario de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de cinco (5) años.

Las declaraciones de renta de los años 2014, 2016, 2017, 2018 y 2020 están sujetas a revisión por las autoridades fiscales. No se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

La declaración de CREE del año 2016, está sujeta a revisión por las autoridades fiscales. No se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

- (p) La ley 2010 de 2018 adicionó al estatuto tributario el artículo 689-2, el cual establece un beneficio de auditoría a las declaraciones del impuesto sobre la renta para los periodos gravables 2020 y 2021. Cuando se incremente el impuesto neto de renta en un 30% la declaración quedará en firme dentro de los 6 meses siguientes a la fecha de su presentación, si el incremento es del 20% la declaración quedará en firme dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de su presentación.

Conciliación de la tasa efectiva:

	30 de Septiembre	
	2021	2020
Utilidad antes de Impuesto	60,484,198	53,535,621
Total gasto por impuesto a las ganancias	(14,283,721)	(22,288,789)
Tasa efectiva de impuesto de renta	24%	42%
Tasa Impositiva	31%	32%

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 25. OTRAS PROVISIONES

Otras provisiones comprenden:

	<u>30 de Septiembre 2021</u>	<u>31 de Diciembre 2020</u>
Demandas:		
Saldo inicial	\$ 1,890,616	\$ 2,149,094
Nuevas provisiones (a)	390,000	3,244
Cancelación por uso y/o recuperación (b)	(3,244)	(261,722)
Total otras provisiones	\$ <u>2,277,372</u>	\$ <u>1,890,616</u>
Corriente	\$ <u>653,000</u>	\$ <u>266,244</u>
No corriente	\$ <u>1,624,372</u>	\$ <u>1,624,372</u>

(a) Las nuevas provisiones a 30 de septiembre de 2021 corresponden a demandas por procesos de responsabilidad civil por valor de \$350,000 y procesos de carácter laboral por valor de \$40,000. La Compañía involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente. Su estimación se ha realizado con base en que la probabilidad de ocurrencia sea superior a 50%.

De acuerdo con el análisis de la administración, en el año 2021 y 2020 las siguientes provisiones por procesos laborales continúan vigentes y en espera de su resolución:

- Provisión por demanda interpuesta en contra de la compañía por parte de extrabajador el cual pretende declaratoria de estabilidad laboral reforzada, las pretensiones ascienden a \$150,000 de los cuales se provisionaron \$75,000. Se prevé posible audiencia el 15 de diciembre de 2021.
- Provisión por demanda laboral interpuesta en contra de la compañía por parte de extrabajador el cual pretende indemnización por despido y corrección monetaria. Las pretensiones ascienden a \$60,000 de los cuales se provisionaron \$55,039 en el año 2018 y \$4,961 en el año 2019. Se prevé posible audiencia 15 de diciembre de 2021.
- Provisión por demanda en contra de la compañía por extrabajador que pretende reconocimiento de pensión por jubilación a cargo de la compañía. El monto asciende a \$60,000 los cuales se provisionaron en su totalidad. Se prevé posible audiencia el 15 de diciembre de 2021.
- Provisión por demanda laboral en contra de la compañía por un particular, el cual pretende el reconocimiento y culpa patronal solidaria a cargo de Mayagüez S.A., las pretensiones ascienden a \$177,223 de garantía a Chubb Colombia S.A. de los cuales se provisionó el valor deducible en el año 2019 por \$17,722 y en el año 2020 se realizó una recuperación por valor de (\$9,722), generando una provisión neta de \$8,000, aún no se conoce la fecha probable de fallo.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Provisión por demanda laboral interpuesta por particular el cual pretende reconocimiento de culpa patronal a cargo de la compañía, la pretensión asciende a \$200,000 de los cuales se provisionó el deducible por valor de \$12,000. Se admite llamamiento de garantía a Chubb Colombia S.A., aún no se conoce la fecha probable de fallo.
- Provisión por demanda laboral de extrabajador el cual pretende indemnización plena por despido injusto a cargo de la compañía. La pretensión asciende a \$300,000 de los cuales se provisionó el valor deducible por \$8,000. Se admite llamamiento de garantía a Chubb Colombia S.A. y la fecha probable de audiencia es el 15 de diciembre de 2021.
- Provisión por demanda laboral impuesta por empleada por medio de contrato sindical que pretende declaratoria de estabilidad laboral reforzada. La pretensión asciende a \$60,000 de los cuales se provisionaron \$40,000 y la fecha probable de audiencia es el 15 de diciembre de 2021.
- Provisión por demanda laboral interpuesta por particular el cual pretende reconocimiento y pago de pensión de sobrevivientes a cargo de la compañía, la pretensión asciende a \$40,000 los cuales se provisionaron en su totalidad. La fecha probable de audiencia es el 19 de enero de 2022.
- Provisión por demanda de responsabilidad civil extracontractual por accidente de tránsito, proceso en contra de la compañía por un particular. Las pretensiones ascienden a \$350,000 los cuales se provisionaron en su totalidad, aún no se conoce la fecha probable de fallo.

(b) A 30 de septiembre de 2021 se presenta una reversión de provisión por valor de \$3,244. En cuanto a las cancelaciones por uso y recuperaciones del año 2020 corresponden a demandas por procesos de carácter laboral. Las cancelaciones por uso en el año 2020 son \$159,161 y las recuperaciones \$102,561.

Nota 26. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital - El capital autorizado de la Compañía a 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre 2020, estaba conformado por 50,000,000 acciones de valor nominal de \$200 cada una. El capital suscrito y pagado a 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre 2020, es de 49,289,323 acciones suscritas y pagadas, de las cuales 19 fueron readquiridas, quedando un total de 49,289,304 acciones en circulación.

A 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre 2020, la Asamblea General de Accionistas aprobó los siguientes movimientos de capital:

Utilidades del año	Fecha de acta Asamblea de accionista	# Acciones en circulacion	# Cuotas	Dividendo / acción	Valor total dividendos (pesos)	Dividendo / acción / mes
2020	25 de marzo de 2021	49,289,304	12	405.00	19,962,168,120	33.75
2019	19 de marzo de 2020	49,289,304	12	405.00	19,962,168,120	33.75

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

A 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre 2020, el patrimonio presenta el siguiente detalle:

	30 de Septiembre 2021	31 de Diciembre 2020
Capital autorizado	\$ 9,857,865	\$ 9,857,865
Prima en colocación de acciones	9,880,339	9,880,339
Resultados acumulados	18,335,522	18,174,083
<u>Otros componentes de patrimonio:</u>		
Efecto de adopción por primera vez	274,217,801	274,415,966
Reservas	244,970,616	209,262,705
Utilidad del periodo	46,200,477	55,670,080
Otros resultados integrales - ORI	18,049,400	(10,185,812)
Subtotal	583,438,294	529,162,939
Total Patrimonio atribuible a los propietarios	\$ 621,512,020	\$ 567,075,226

Reservas obligatorias

Reserva legal - Las Leyes colombianas requieren que la Compañía reserve cada año el 10% de sus utilidades, después de impuestos hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito. A 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre 2020, la reserva legal de la Compañía ya alcanzaba el 50% del capital suscrito y pagado.

La ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas. Las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionada, son de libre disponibilidad por parte de la Asamblea de Accionistas.

Reservas estatutarias - Incluyen las reservas para desarrollo de la Compañía y readquisición de acciones, las cuales han sido constituidas por disposiciones de la Asamblea General de Accionistas, con fines específicos. Estas reservas no tienen ninguna restricción y se encuentran a disposición de la Asamblea General de Accionistas.

A 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre 2020, las reservas presentan los siguientes saldos:

	30 de Septiembre 2021	31 de Diciembre 2020
Reserva para futuros ensanches	\$ 239,083,968	\$ 203,376,057
Reserva legal	4,928,932	4,928,932
Reserva para readquisición de acciones	957,716	957,716
Total reservas	\$ 244,970,616	\$ 209,262,705

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 27. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos ordinarios corresponden a:

	Por el periodo de nueve meses terminados a 30 de Septiembre		Por el periodo de tres meses terminados a 30 de Septiembre	
	2021	2020	2021	2020
Venta de azúcar (a)	\$ 318,445,332	\$ 328,173,590	\$ 130,557,941	\$ 112,112,299
Venta de alcohol (b)	98,233,257	120,339,717	52,573,250	51,247,803
Venta de energía (c)	23,908,358	23,157,140	10,362,672	7,417,098
Otros ingresos	20,924,380	23,015,674	9,848,591	7,986,356
Servicios y productos agrícolas	3,629,016	3,571,401	1,328,088	1,127,389
Venta de caña	3,368,761	3,129,146	915,415	629,239
Productos comercializados	2,568,108	-	2,260,448	-
Total ingresos de actividades	\$ 471,077,212	\$ 501,386,668	\$ 207,846,405	\$ 180,520,184

- (a) A 30 de septiembre de 2021 los ingresos por venta de azúcar presentaron una disminución de \$9,728,258 equivalentes al 2,96% respecto al mismo corte del año 2020. Relacionado principalmente con una reducción del 13,56% del volumen de ventas. En cuanto al precio de venta promedio del azúcar se presentó un aumento del 10,54%.
- (b) Las ventas de alcohol registraron una disminución de \$22,106,460 equivalentes al 18,37% respecto al año anterior. Generados por una reducción del 23,49% del volumen de ventas de alcohol representado en 13 millones de litros, lo cual ocasionó que se dejaran de recibir \$28,267 millones. Con relación al efecto del precio de venta este generó un incremento de 6,68% representados en \$6,151 millones adicionales en los ingresos.
- (c) A 30 de septiembre de 2021 los ingresos se incrementaron en \$751,219 con respecto al año 2020. El incremento fue generado por un aumento del 8,34% del precio de venta promedio, el efecto de este incremento generó \$1,841 millones adicionales en los ingresos. En cuanto al volumen de ventas se generó una disminución del 4,71% representado en 5,322 MWH en las ventas a la red nacional ocasionando que se dejaran de recibir \$1,090 millones.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 28. COSTO DE VENTAS

Los costos de ventas corresponden a:

	Por el periodo de nueve meses terminados a 30 de Septiembre		Por el periodo de tres meses terminados a 30 de Septiembre	
	2021	2020	2021	2020
Elaboración de azúcar	\$ 244,822,642	\$ 241,539,723	\$ 89,530,653	\$ 78,878,454
Elaboración de alcohol	78,628,974	92,944,237	40,132,097	39,416,526
Costo otros productos	8,713,057	1,603,748	4,266,691	1,025,181
Costo de ventas de energía	5,104,649	8,536,992	1,380,704	2,967,472
Servicios agrícolas y materiales	2,794,373	2,605,894	964,304	723,859
Costo de venta caña	1,217,767	1,763,538	616,380	225,359
Total costo de ventas	\$ 341,281,462	\$ 348,994,132	\$ 136,890,829	\$ 123,236,851

El valor de las amortizaciones y depreciaciones de la propiedad, planta y equipo, plantas productoras e intangibles incluidas en el costo de venta para el año 2021 es de \$20,882,640 (2020 - \$26,711,904).

Nota 29. OTROS INGRESOS

Otros ingresos comprenden:

	Por el periodo de nueve meses terminados a 30 de Septiembre		Por el periodo de tres meses terminados a 30 de Septiembre	
	2021	2020	2021	2020
Indemnizaciones (a)	\$ 4,442,104	\$ 9,433,072	\$ 56,954	\$ 8,728,236
Dividendos y/o participaciones (b)	3,378,690	1,457,582	24,104	-
Recuperaciones (c)	2,947,315	504,058	172,335	160,473
Servicios administrativos	1,769,734	1,728,483	587,392	565,656
Venta de materiales	233,932	205,485	126,815	56,767
Utilidad en venta propiedad planta y equipo	150,022	112,200	107,722	96,200
Subvenciones del gobierno	33,086	33,190	11,023	11,052
Liquidación de inversiones Silos	-	4,151	-	-
Diversos	461,490	145,988	86,873	15,979
Total otros ingresos	\$ 13,416,373	\$ 13,624,209	\$ 1,173,218	\$ 9,634,363

- (a) Los ingresos recibidos por indemnizaciones presentan una disminución de \$4,990,968 equivalentes al 52,91% respecto al mismo corte del año 2020.

A 30 de septiembre de 2021 el principal ingreso por indemnizaciones corresponde al daño material presentado en siniestro del precipitador electrostático por valor de \$4,361,111. En el año 2020 el ingreso por indemnización más representativo correspondió al daño material y lucro cesante presentados en siniestro del generador trifásico por valor de \$8,556,409.

El pago de estas indemnizaciones se encuentra en cabeza de las compañías aseguradoras SBS Seguros Colombia S.A., Mapfre Seguros Generales de Colombia y Chubb Seguros Colombia S.A.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (b) A 30 de septiembre de 2021 los ingresos por dividendos corresponden a Ingenio Pichichi S.A. por \$1,886,467 (2020 - \$589,521), Ingenio Risaralda S.A. por \$1,464,780 (2020 - \$868,061) y la sociedad Portuaria de Buenaventura por \$27,443.
- (c) La principal variación corresponde al reintegro de costos y gastos del Fideicomiso en garantía Reservas Sancarlos por \$2,769,218 e incluye cruce de cuentas por cobrar de los rendimientos causados durante los años 2014 al 2016 y los rendimientos liquidados a la fecha de la transacción.

Nota 30. GASTOS DE DISTRIBUCIÓN

Los gastos de distribución comprenden:

	Por el periodo de nueve meses terminados a 30 de Septiembre		Por el periodo de tres meses terminados a 30 de Septiembre	
	2021	2020	2021	2020
Transporte nacional (a)	\$ 14,349,154	\$ 14,813,649	\$ 6,599,111	\$ 4,752,229
Transporte exportación (b)	5,696,650	5,512,591	2,333,931	2,743,762
Gastos logística de distribución (c)	2,492,298	2,657,369	919,609	838,709
Peajes	236	-	157	-
Total otros ingresos	\$ 22,538,338	\$ 22,983,609	\$ 9,852,808	\$ 8,334,700

- (a) A 30 septiembre de 2021 se presenta una disminución de \$464,495 debido a que en el año 2021 se transportó una cantidad menor de toneladas de azúcar equivalente al 3,96% respecto del mismo corte del año anterior.
- (b) A 30 de septiembre de 2021 se presenta un incremento de \$184,059 generado principalmente por el aumento del 6,72% del costo promedio por tonelada de azúcar de exportación transportado. De la misma forma el costo promedio por tonelada en los servicios de movimientos de contenedores presentó un aumento del 4,29% respecto del mismo corte del año anterior.
- (c) A 30 de septiembre de 2021 se presentó una disminución de \$165,071 generado principalmente en los servicios de recibo y estibado por \$1,271,727 (2020 - \$1,337,838) y alquiler de montacarga por \$463,286 (2020 -\$ 510,532).

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 31. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Los gastos de administración y ventas se detallan a continuación:

	Por el periodo de nueve meses terminados a 30 de Septiembre		Por el periodo de tres meses terminados a 30 de Septiembre	
	2021	2020	2021	2020
Gastos de administración				
Honorarios (a)	\$ 3,266,146	\$ 8,727,866	\$ 1,803,707	\$ 2,332,936
Contribuciones y afiliaciones	1,583,633	1,630,047	541,103	524,406
Impuestos (b)	1,526,812	2,899,676	599,654	1,003,639
Mantenimiento y reparaciones	791,017	783,526	265,027	258,543
Servicios	753,448	736,197	267,755	259,872
Servicios contratados	610,036	632,478	244,710	184,711
Salarios aprendices	581,304	495,419	236,334	196,907
Depreciación y amortización	469,745	479,020	161,705	158,436
Aseo y cafetería	348,840	342,477	156,660	100,386
Publicaciones y propaganda	204,613	225,379	95,758	61,641
Programas con la comunidad	131,761	44,715	66,627	8,042
Seguros	101,596	212,131	34,228	70,981
Arrendamiento	70,565	8,888	50,526	4,491
Gastos de viaje	52,424	127,796	28,944	230
Gastos legales	32,540	734,734	12,218	50,090
Diversos	453,813	205,934	139,236	44,081
Total gastos de administración	10,978,293	18,286,283	4,704,192	5,259,392
Gastos de Ventas				
Servicios (c)	\$ 1,440,148	\$ 607,569	\$ 987,992	\$ 170,282
Gastos legales	542,416	539,244	229,341	174,757
Depreciación y amortización	359,953	365,184	119,834	117,598
Mantenimiento y reparaciones	287,791	471,635	128,830	182,148
Aseo y cafetería	215,902	251,479	81,116	97,292
Seguros	140,570	136,728	46,929	46,794
Honorarios	82,026	214,716	39,199	53,725
Gastos de viaje	29,895	23,865	13,787	613
Publicaciones y propaganda	13,314	30,246	5,596	12,833
Impuestos	9,000	9,080	3,014	2,898
Contribuciones y afiliaciones	7,724	8,176	-	320
Útiles, papelería y fotocopias	7,252	20,659	3,892	1,197
Diversos	16,355	1,275	7,835	116
Total gastos de ventas	3,152,346	2,679,856	1,667,365	860,573
Total gastos de administración y ventas	\$ 14,130,639	\$ 20,966,139	\$ 6,371,557	\$ 6,119,965

(a) Corresponde a honorarios cancelados por asesorías jurídicas en el exterior por valor de \$1,510,504 equivalentes a US\$394,319, en el año 2020 fueron \$6,646,083 (US\$1,668,871).

(b) Los impuestos presentan una disminución de \$1,372,864 correspondiente al impuesto de industria el comercio, el cual a 30 de septiembre de 2021 presenta un saldo de \$1,506,495 (2020 - \$2,858,777). La cuenta también incluye registro del descuento del impuesto del impuesto de industria y comercio causado en el mes de mayo de 2021.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (c) El incremento corresponde principalmente a las negociaciones PAC con almacenes de grandes superficies \$460,919 (2020 - \$ 70,000).

Nota 32. OTROS GASTOS

La cuenta otros gastos comprende:

	Por el periodo de nueve meses terminados a 30 de Septiembre		Por el periodo de tres meses terminados a 30 de Septiembre	
	2021	2020	2021	2020
Donaciones (a)	\$ 3,808,733	\$ 4,852,241	\$ 1,564,901	\$ 1,313,820
Indemnizaciones (b)	845,997	1,317,226	10,000	1,199,343
Impuestos asumidos (c)	321,829	1,436,323	242,108	315,924
Pérdida en venta y retiro de bienes (d)	177,294	2,395,956	26,734	2,276,184
Multas y sanciones	57,361	52,749	49,585	1,851
Diversos	193,736	44,870	137,570	21,113
Total otros gastos	\$ 5,404,950	\$ 10,099,365	\$ 2,030,898	\$ 5,128,235

- (a) Corresponde principalmente a donación realizada al Centro de Investigación de la Caña Cenicaña por \$1,204,866 (2020 - \$1,500,766) y a la Fundación Mayagüez por \$2,156,719 (2020 - \$2,210,034).
- (b) La cuenta presenta una disminución de \$471,229 generada principalmente por la reducción de los gastos deducibles pagados por las compañías de seguros por valor de \$453,382 (2020 - \$1,317,226) y un incremento en los pagos por indemnizaciones laborales por valor de 2020 \$392,615 (2020 - \$ 0).

Respecto a los gastos pagados a las aseguradoras, en el año 2021 el saldo de la cuenta incluye principalmente el gasto deducible descontado en las indemnizaciones por concepto de daño material sobre el siniestro precipitador electrostático por valor de \$436,111 (2020 - \$0). En el año 2020 el gasto deducible descontado en la indemnización corresponde al daño material y lucro sobre el siniestro del generador trifásico por valor de \$1,127,781.

El pago de las indemnizaciones mencionadas anteriormente se encuentra en cabeza de las compañías aseguradoras aseguradoras SBS Seguros de Colombia, Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. y Chubb Seguros Colombia S.A.

- (c) El saldo de la cuenta incluye principalmente retenciones en la fuente asumidas por concepto de honorarios cancelados en el exterior por valor de \$311,756 equivalentes a US\$81,726 (2020 - \$1,434,248 equivalentes a US\$362,485).
- (d) La principal variación corresponde al retiro del generador trifásico afectado en el siniestro ocurrido en el año 2020 por valor de \$2,232,079.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 33. (PÉRDIDAS) GANANCIAS DERIVADAS DE LA POSICIÓN MONETARIA NETA

Las ganancias derivadas de la posición monetaria comprenden:

	Por el periodo de nueve meses terminados a 30 de Septiembre		Por el periodo de tres meses terminados a 30 de Septiembre	
	2021	2020	2021	2020
Ingreso diferencia en cambio	\$ 15,566,597	\$ 44,944,227	\$ 8,798,157	\$ 6,749,393
Gasto diferencia en cambio	(30,592,353)	(41,717,967)	(11,787,989)	(5,676,794)
Total (pérdidas) ganancias derivadas de la posición monetaria neta (a)	\$ (15,025,756)	\$ 3,226,260	\$ (2,989,832)	\$ 1,072,599

- (a) La diferencia en cambio está distribuida entre las operaciones no realizadas por (\$17,393,111) y las operaciones realizadas por \$2,367,355. Las principales partidas monetarias generadoras de los ajustes por conversión son los préstamos bancarios, los cuales aportaron (\$18,025,696) en las operaciones no realizadas y \$1,917,405 en las operaciones realizadas.

Nota 34. INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros comprenden:

	Por el periodo de nueve meses terminados a 30 de Septiembre		Por el periodo de tres meses terminados a 30 de Septiembre	
	2021	2020	2021	2020
Intereses (a)	\$ 545,039	\$ 6,584,275	\$ 161,588	\$ 2,208,650
Reintegro descuento factoring (b)	66,988	-	-	-
Rendimientos de títulos (c)	(5,563)	211,935	2,947	86,550
Diversos	95,734	16,302	95,734	16,302
Total ingresos financieros	\$ 702,198	\$ 6,812,512	\$ 260,269	\$ 2,311,502

- (a) Corresponde principalmente a intereses recibidos de la subsidiaria Inversiones del Lago BV por \$19,866 equivalente a US\$5,347 (2020 - \$5,955,797 equivalente a US\$1,585,324).
- (b) A 30 de septiembre de 2021 se presentan reintegros por descuentos de factoring por valor de \$66,988 con la compañía de financiamiento Mercadería S.A.S.
- (c) La cuenta presenta una disminución por \$217,498 los cuales corresponden principalmente a los rendimientos de títulos de la compañía en la Fiduciaria Bancolombia, la cual a 30 de septiembre de 2021 presenta un saldo por \$176 (2020 - \$141,436)

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 35. COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros comprenden:

	Por el periodo de nueve meses terminados a 30 de Septiembre		Por el periodo de tres meses terminados a 30 de Septiembre	
	2021	2020	2021	2020
Intereses financieros (a)	\$ 22,954,004	\$ 31,371,787	\$ 7,907,940	\$ 9,579,358
Otros gastos financieros (b)	2,425,116	2,319,878	1,287,570	804,905
Gravamen al movimiento financiero	1,742,676	1,784,951	643,583	586,890
Derecho de uso arrendamiento	1,440,447	848,108	491,704	367,246
Gastos y comisiones bancarias	1,235,185	899,343	421,437	348,784
Seguros préstamos bancarios	21,416	19,824	7,139	7,140
Costo amortizado cuenta por cobrar	3,571	-	1,370	-
	<u>\$ 29,822,415</u>	<u>\$ 37,243,891</u>	<u>\$ 10,760,743</u>	<u>\$ 11,694,323</u>

(a) La cuenta presenta una disminución de \$8,417,786 generada principalmente por la reducción de los intereses causados en las líneas de crédito Finagro por \$11,489,467 (2020 - \$13,954,263), cartera ordinaria \$8,648,887 (2020 - \$11,343,978) e intereses de obligaciones en dólares \$2,310,604 (2020 - \$5,379,955).

(b) Corresponde principalmente a intereses con la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. \$827,390 (2020 - \$1,538,497) e intereses pagados a la Superintendencia de Industria y Comercio en el año 2020 - \$319,489

Nota 36. GANANCIA BÁSICA POR ACCIÓN

El cálculo de las ganancias básicas por acción, a 30 septiembre de 2021 y 2020, se basó en la ganancia imputable a los accionistas, sobre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación (valores en pesos):

	Por el periodo de nueve meses terminados a 30 de Septiembre		Por el periodo de tres meses terminados a 30 de Septiembre	
	2021	2020	2021	2020
Resultado del ejercicio	\$ 46,200,477,466	\$ 31,246,832,422	\$ 26,102,224,014	\$ 18,030,548,124
Numeros de acciones en circulación	49,289,304	49,289,304	49,289,304	49,289,304
	<u>\$ 937.33</u>	<u>\$ 633.95</u>	<u>\$ 529.57</u>	<u>\$ 365.81</u>

Nota 37. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

37.1 Activos contingentes

- Proceso especial de imposición de Servidumbre de empresa de Energía de Bogotá S.A. (Grupo Energía Bogotá) en contra de Mayagüez S.A., la cual busca imponer como cuerpo cierto a favor de la empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. la servidumbre legal de conducción de energía eléctrica con ocupación permanente sobre predios de la

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Compañía, por lo cual Mayagüez pretende indemnización por los perjuicios a título de daño emergente y lucro cesante que origina esta imposición. Pretensión de Mayagüez por \$3,072,992. A la fecha se está en espera que el juez designe peritos que estimen el monto de la indemnización de perjuicios para su posterior decisión.

- Demanda de nulidad y restablecimiento del derecho, contra resolución 0720 de agosto de 2015 expedido por la CVC mediante el cual se impone sanción a Mayagüez S.A. por valor de \$450,578 buscando la revocatoria del acto administrativo, al cierre de diciembre de 2020 se espera el fallo en primera instancia y no se tiene una fecha estimada de fallo.
- Actualmente la Compañía adelanta proceso en contra de Citigroup, Inc y Citibank N.A., radicado en distrito del sur de Nueva York.

37.2 Pasivos contingentes

- Demanda interpuesta por un extrabajador con el fin de aclarar el pago de obligaciones contenidas en acta de conciliación y pago, afirmando que Mayagüez S.A. dejó de pagar unas cuotas, las mesadas calculadas hasta diciembre de 2020 ascienden a \$27,412 y la fecha probable de audiencia es el 10 de noviembre de 2021.
- Demanda impuesta por una ex trabajadora que pretende declaración de estabilidad laboral reforzada, la pretensión asciende a \$110,000, aún no se conoce la fecha probable de fallo.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 38. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

A continuación, se presentan las operaciones realizadas con las partes relacionadas:

Entidad	Relación	30 de Septiembre	
		2021	2020
Ingresos por venta de caña			
Ingenio Sancarlos S.A.	Subsidiarias	2,684,850	2,059,166
Total		\$ 2,684,850	\$ 2,059,166
Ingresos por servicios administrativos			
Ingenio Sancarlos S.A.	Subsidiarias	\$ 1,670,664	\$ 1,613,271
Accionistas	Accionistas	7	-
Representantes legales	Representantes legales	-	5
Total		\$ 1,670,671	\$ 1,613,276
Ingresos financieros			
Compañía Azucarera del Sur S.A.	Subsidiarias	\$ 99,879	\$ 100,500
Inversiones del Lago B.V.	Subsidiarias	19,866	5,955,797
Gerente	Gerente	139	-
Representantes legales	Representantes legales	8	-
Total		\$ 119,892	\$ 6,056,297
Otros ingresos operacionales			
C.I. de Azúcares y Mieles S.A.	Negocios estratégicos	\$ 16,348,791	\$ 24,409,634
Ingenio Sancarlos S.A.	Subsidiarias	2,756,816	133,357
Accionistas	Accionistas	43,315	149,396
Junta directiva	Junta directiva	201	4,062
Representantes legales	Representantes legales	160	572
Total		\$ 19,149,283	\$ 24,697,021
Ingresos diversos			
Ingenio Sancarlos S.A.	Subsidiarias	67,010	1,034
Silos Development INC	Subsidiarias	-	4,151
Total		\$ 67,010	\$ 5,185
Costos por compra de caña			
Accionistas	Accionistas	\$ 8,539,430	\$ 6,905,961
Ingenio Sancarlos S.A.	Subsidiarias	7,923,272	8,344,228
Total		\$ 16,462,702	\$ 15,250,189
Gastos financieros			
Ingenio Sancarlos S.A.	Subsidiarias	\$ 827,390	\$ 1,538,497
Total		\$ 827,390	\$ 1,538,497
Otros costos y gastos			
C.I. de Azúcares y Mieles S.A.	Negocios estratégicos	\$ 4,360,423	\$ 4,766,533
Ingenio Sancarlos S.A.	Subsidiarias	2,222,776	2,314,041
Junta directiva	Junta directiva	369,000	364,500
Gerentes	Gerentes	221,456	172,278
Sercodex	Negocios estratégicos	156,318	164,762
Representantes legales	Representantes legales	127,101	95,160
Accionistas	Accionistas	40,500	46,707
Inversiones del Lago B.V.	Subsidiarias	-	49,660
Total		\$ 7,497,574	\$ 7,973,640
Costos por servicios de corte de caña			
Mayagüez Corte S.A.	Subsidiarias	\$ 7,682,267	\$ 8,501,867
Ingenio Sancarlos S.A.	Subsidiarias	1,052,445	900,779
Total		\$ 8,734,712	\$ 9,402,646

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 39. REGISTRO DE RECLASIFICACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Algunas partidas de los estados financieros intermedios condensados separados presentados a 30 de septiembre del año 2020 fueron reclasificados por la Compañía, con la finalidad de mostrarlos comparativos con los estados intermedios condensados separados presentados a 30 de septiembre del año 2021. El resumen de los efectos de las reclasificaciones son los siguientes:

Reclasificaciones en otros resultados integrales separados:

- En el año 2020 se incluyó participación de los resultados de subsidiarias y asociadas contabilizadas utilizando el método de participación patrimonial por valor de (\$9,998,055).

Reclasificaciones en el estado de resultados:

- Reclasificación por valor de \$1,848,470 de gastos de administración y ventas trasladado a gastos de distribución.

Reclasificaciones estados de cambios en el patrimonio separados:

- Reclasificación por valor de \$32,088,811 de otros resultados integrales a reservas participación en subsidiarias a efectos de unificar el registro del superávit método de participación.

Anteriormente, la participación sobre los otros resultados integrales de las subsidiarias se presentaba en una columna diferente a la utilizada para el registro de la diferencia en cambio por la conversión de los estados financieros de la misma subsidiaria.

Esta reclasificación se realiza a nivel de subcuenta dentro del patrimonio y no tiene ningún impacto relevante sobre los estados financieros de la Compañía.

Nota 40. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de otros hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de informe, que no hayan sido revelados y que puedan afectar los estados financieros significativamente.

En la nota 42 se informan los riesgos e impactos de declaración de emergencia que afectará los estados financieros futuros.

Nota 41. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por la junta directiva el 20 de octubre de 2021 según acta No. 627.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 42. RIESGOS E IMPACTO EN LA OPERACIÓN Y RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA A PARTIR DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR PARTE DEL GOBIERNO NACIONAL

En relación con la comunicación emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia el 14 de abril de 2020, mediante la cual se solicitó el detalle de los riesgos evidenciados por parte de la Compañía que han llegado a impactar la operación y/o resultados desde lo corrido de la declaratoria de emergencia por parte del Gobierno Nacional, indicando las medidas que se han tomado para su mitigación.

Respecto a la solicitud, a continuación, se identifican los siguientes puntos en cuanto a los riesgos y medidas de mitigación del impacto en la operación y resultados de la Compañía durante el año 2021 y 2020, específicamente frente a los ingresos, la utilidad neta, el flujo de caja y el patrimonio.

1) Los riesgos identificados que pudieron afectar a la Compañía y a los mercados en general son:

- Pérdida de capital humano por enfermedad.
- Incremento en el costo de producción debido al aumento en los precios de insumos importados, lo cual disminuye el margen de la Compañía.
- Afectación de las relaciones comerciales con los clientes debido al incumplimiento de los tiempos de entrega por problemas logísticos en el transporte, trayendo como consecuencia pérdidas económicas y afectación de la reputación.
- Disminución en el nivel de ventas por bajo consumo de los productos que tienen como materia prima el azúcar. Disminución en la venta de energía como consecuencia del decrecimiento de la economía nacional. Disminución en la venta de etanol como consecuencia del menor consumo de gasolina en el país.
- Riesgo de liquidez debido al no recaudo de cartera y a la disminución de los ingresos de la Compañía como resultado del cierre de empresas de alimentos y establecimientos.
- Riesgo de liquidez del sector financiero para suplir necesidades de flujo de caja del negocio.

Para mitigar el impacto de estos riesgos durante la declaratoria de emergencia se estableció un plan de contingencia por riesgo biológico, bajo el cual se están ejecutando, en resumen, las siguientes medidas en la Compañía con el fin de prevenir el contagio de los trabajadores y sus familias, clientes, proveedores y comunidad en general, con el objetivo de minimizar los efectos económicos y sociales asociados y asegurar la continuidad de las operaciones de Mayagüez S.A.:

- Activación del comité de crisis estratégico liderado por la Presidencia de la Compañía y su equipo gerencial.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Definición de la Política de Prevención y Contención COVID-19.
- Identificación de los impactos en los procesos y en los grupos de interés afectados para la determinación de medidas.
- Incremento de los procedimientos de limpieza y desinfección de áreas, equipos y ambientes, garantizando el uso y concentración de las sustancias químicas empleadas y haciendo énfasis en áreas de contacto común (barandas, puertas, pasamanos, baños, entre otras).
- Reprogramación de los turnos establecidos para el acceso a áreas comunes tales como, casinos, cafeterías y áreas de descanso de los trabajadores, limitando la concentración de personas en un mismo recinto.
- Restricción al ingreso de personal externo a las instalaciones del ingenio (visitantes, contratistas, asesores) para reducir el margen de contaminación por el virus.
- Revisión y ajuste de las jornadas de trabajo y en cumplimiento de las medidas del Gobierno Nacional, con modalidades como trabajo en casa para personal administrativo o distribución en grupos y redistribución de turnos para el personal operativo.
- Refuerzo de las medidas implementadas en la fábrica por objeto del Programa Pre-requisito de Buenas Prácticas Higiénicas y su extensión a todas las áreas de la Compañía.
- Dotación al personal de elementos de protección personal como tapabocas, guantes, desinfectantes para limpieza de manos, entre otros.
- Definición de protocolo para reporte y atención de casos sospechosos por síntomas asociados por parte del Departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Aspersión de vehículos diaria con amonio cuaternario con el apoyo de personal Contratista, para ruta de buses, carros administrativos y vehículos de campo y cosecha.
- Definición de procedimientos de manejo digital de la información con el fin de disminuir la manipulación de documentos físicos.
- Para continuar con la recepción y trámite de facturas, y así dar continuidad financiera a los pagos por los servicios brindados, se establece la recepción de facturas por medio electrónico. Para el caso de los proveedores que no estén obligados a facturar electrónicamente, se acepta factura digitalizada, y posterior a la culminación de la contingencia deberán ser entregadas físicamente a las instalaciones del Ingenio.
- Definición de Políticas de Atención a Usuarios Finales en Teletrabajo, difusión de Guía para Reuniones Virtuales y Recomendaciones de Teletrabajo para la Comunicación Digital.
- Generación de compras directas para garantizar 60 días de inventario de insumos y materiales críticos.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Disposición de tanques de agua para los frentes de trabajo de campo y cosecha para que junto con el jabón líquido que se dispone en dispensadores plásticos, el personal en su jornada laboral esté permanentemente lavando sus manos.
- Provisión de etanol al 70% en las diferentes áreas para la limpieza de escritorios y equipos.
- Activación del plan de comunicaciones para proporcionar a los diferentes grupos de interés información actualizada, coherente y precisa sobre la emergencia y de la situación en la Compañía.

2) En cuanto a los riesgos financieros para Mayagüez S.A. se identificaron los siguientes:

- Disminución en el ingreso de etanol en el año como resultado de la menor venta de éste dadas las disminuciones de consumo de gasolina en los periodos de cuarentena y toques de queda implementados por las autoridades.
- Menor consumo de azúcar en el mercado industrial, por las mismas razones del punto anterior.
- Mayores costos de producción dado el incremento en los insumos importados por la devaluación de la moneda frente al dólar.

El siguiente es un análisis de las situaciones que se materializaron durante emergencia y los impactos que esto trajo para el estado financiero de Mayagüez S.A., así:

El sector de alimentos, principal actividad de Mayagüez S.A., no fue ajeno a los efectos económicos derivados de la crisis. Al inicio de la crisis, cuando el Gobierno Nacional decretó la cuarentena y se cerraron varios sectores de la economía, se sintió el impacto más fuerte, sin embargo, en la medida que la economía se fue abriendo paulatinamente, los resultados se recuperaron.

A nivel del sector azucarero, la industria en Colombia no sufrió afectación de la demanda en sus productos.

Mayagüez, por su parte, no tuvo un efecto negativo en la producción y comercialización de azúcar, su principal fuente de ingresos. La Compañía alcanzó el nivel de facturación esperada de acuerdo con el presupuesto del año.

Por otra parte, los costos de producción y gastos de operación estuvieron igualmente dentro de los niveles esperados para el año.

La utilidad neta a 30 de septiembre de 2021 se mantuvo en terreno positivo a pesar de la magnitud de la crisis que ha enfrentado el país.

Para el año 2021, en línea con las expectativas de crecimiento de la economía colombiana, la Compañía espera continuar creciendo en positivo los resultados.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los flujos de caja a septiembre del año 2021 fueron positivos, la Compañía atendió adecuadamente sus compromisos con los colaboradores, sector financiero, autoridades de impuestos y demás proveedores y acreedores.

Las principales conclusiones sobre las evaluaciones realizadas por la Compañía, relacionadas con el impacto en los estados financieros de la emergencia sanitaria y económica en el año 2021 y 2020 son:

- La cartera mantuvo su buen comportamiento, sin presentar una afectación importante en los indicadores de rotación. No se presentaron indicadores de deterioro a nivel individual en los clientes que fuese significativo.
- La rotación de los inventarios terminó con niveles adecuados. La rentabilidad en positivo no evidencia problemas en el valor neto de realización.
- La rentabilidad de las diferentes líneas no evidencia problemas de en el valor recuperable de la propiedad, planta y equipo.
- No se han identificado nuevos pasivos contingentes que cumplan las características para ser reconocidos como provisiones dentro de los pasivos de la Compañía.

La Compañía no efectuó cambios en sus políticas contables durante el año 2021 y 2020, particularmente en los criterios de reconocimiento y medición de los activos y pasivos, así como tampoco en los criterios de estimaciones contables. Tampoco se han realizado cambios en la presentación de las cuentas en los estados financieros y se han hecho todas las revelaciones requeridas de acuerdo con los marcos normativos contables en Colombia, incluyendo los casos donde es necesario explicar algún cambio material en la variación de las cifras de los estados financieros.